ELIMINATORIAS
Con renovada esperanza, la Albirroja viaja a Uruguay **P. 24**



PARA EL 2028
Senador liberal rechaza candidatos impuestos por el "marketing" **P. 5**


Éver Villalba, senador del PLRA

ueno bank



LA NACIÓN
JUEVES 5 DE SETIEMBRE DE 2024
PARAGUAY · AÑO 30 · Nº 10.640 · G. 10.000



DISCUSIÓN AMPLIA DEL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN 2025

Latorre: respetarán PGN enviado por el Ejecutivo

El presidente de la Cámara de Diputados, Raúl Latorre, señaló que el PGN 2025 será motivo de "una discusión amplia en el seno de la representación que van a ejercer los diferentes espacios políticos que van a estar actuando".

Señaló que históricamente las bancadas de Honor Colorado han respetado la propuesta remitida por el Ejecutivo. Agregó que el PGN es un andamiaje fundamental y que se tratará de dar la mayor fidelidad a esa presentación. **P. 6**

25% de ahorro | hasta 6 cuotas sin intereses | REAL
Todos los jueves
Basa

URUGUAY vs PARAGUAY
MAÑANA | 19:30 H
ESTADIO CENTENARIO
MONTEVIDEO (URU)
PREVIA 18 H
GEN ALBIRROJO ueno
PODÉS VERNOS TAMBIÉN
WWW.GEN.COM.PY
SOMOS GEN

ARCHIVO



EL SEGUNDO MEJOR MERCADO ES URUGUAY

Taiwán ocupa casi el 90 % de las exportaciones de carne porcina

En lo que va del año, las exportaciones del complejo porcino arrojaron números más que alentadores, lo que refleja un buen momento. Solo Taiwán, como principal mercado, compró 5.166 toneladas por USD 16 millones, el 87 por ciento del total hasta agosto. **P. 9**

SALUD
Vitíligo: no tiene cura, pero existen tratamientos para devolver el color a la piel **P. 21**

HILUX
LA PICK UP POR EXCELENCIA
BONOS DE HASTA: USD 1.500
*Consultar bonos según versión.
CUOTAS DESDE USD 570
Motor 2.4 y 2.8 · 204 CV de Potencia · 7 Airbags de serie
*Imagen referencial



CON ESTE MODELO, PARTICIPÁS EN LA PROMO 55
PETROBRAS LUBRAX
CONTACTANOS AQUÍ

CONCEJALES HABLAN DE ESCENARIO INCIPIENTE

Piden respeto al debido proceso en causa que afecta a intendente

En la causa, impulsada por el equipo fiscal conformado por Jorge Arce, Marlene González y Silvio Corbeta, también están imputadas otras 21 personas, algunas ya exfuncionarias.

El juez Rodrigo Estigarribia admitió la imputación formulada contra el intendente de Asunción, Óscar "Nenecho" Rodríguez, investigado por lesión de confianza y asociación criminal por la presunta adquisición sobrefacturada de detergentes durante la pandemia del covid-19.

El magistrado estableció para el 3 de octubre, a las 8:30, la fecha para la audiencia de imposición de medidas, informó el cronista de judiciales de canal GEN/ Nación Media, Aldo Insfrán.

En la causa, impulsada por el equipo fiscal conformado por Jorge Arce, Marlene González y Silvio Corbeta, también están imputadas otras 21 personas, algunas ya exfuncionarias. Para la Fiscalía, el jefe comunal fue la cabeza del esquema fraudulento denunciado durante la pandemia que además involucró a propietarios de las empresas proveedoras.


El intendente de Asunción, Óscar Rodríguez, deberá comparecer ante el juez Rodrigo Estigarribia el 3 de octubre en la audiencia de imposición de medidas

Con respecto a la posibilidad de alguna intervención de la administración municipal, varios concejales admitieron que todavía se está ante un escenario incipiente, y que lo más prudente es dejar que las instituciones judiciales realicen su trabajo y se vayan cumpliendo las etapas previstas.

Misma postura sostuvo el senador Juan Afara, quien indicó que se debe respetar el debido proceso, atendiendo a que el Ministerio Público ya abrió la causa, la imputación fue admitida y entonces se tiene que dejar el trabajo de investigación a cargo de esa institución.

"Yo creo que nosotros tenemos que respetar el debido proceso, porque eso es lo que corresponde. Hoy hay una intervención ya de la Fiscalía y creo que como partido tenemos que respetar, reitero, el debido proceso, no tenemos que obstaculizar, tenemos que respetar, esa es mi posición", expresó el senador en la 1020 AM.

El presidente de la Cámara de Senadores, Basilio Núñez, habló sobre la imputación del intendente de Asunción, Óscar Rodríguez, y sostuvo que el Ministerio Público está haciendo su trabajo. "Las instituciones deben funcionar, y está funcionando ahora la Fiscalía, la Fiscalía imputó, tiene una primera imputación, ¿qué tiene que hacer el intendente?, defenderse", dijo en conversación con los medios de comunicación.

CUENTA CON MEDIA SANCIÓN

Ley "antipollada" reflotará seguro obligatorio

"Le hemos dado un gran empuje a un proyecto de ley que será temporal", señaló el proyectista.

El diputado Hugo Meza celebró la media sanción por unanimidad otorgada al proyecto que plantea la creación de un fondo nacional para accidentados y víctimas de siniestros viales, más conocido como "ley antipollada". El documento deberá ser remitido próximamente a la Cámara de Senadores para su tratamiento en plenaria.

"Fue una sanción por unanimidad, le hemos dado un gran empuje a un proyecto de ley que será temporal porque la solución definitiva es avanzar y reflotar la ley del seguro obligatorio (Soat) que fue derogada por su inaplicabilidad en ese momento. Esta propuesta consiste en crear un fondo nacional que pueda dar cobertura a los ciudadanos que van hoy a tres instituciones y no encuentran respuestas, como la Diben, Senadis y el Hospital de Trauma", indicó al programa "Así son las cosas", emitido por el canal GEN y Universo 970 AM/Nación Media.

Meza sostuvo que la iniciativa apunta a recaudar de manera anual un total de G. 100 mil millones anuales que serán remitidos a una cuenta blindada creada por el Ministerio de Economía. "La plata será sacada de 3 fuentes, la primera será un cobro simbólico de G. 10.000 en el momento de sacar o gestionar los registros en las municipalidades, estamos hablando de casi tres millones doscientos mil conductores que se encuentran registrados. La segunda fuente es el direccionamiento del 10 % que se paga para la importación de motos", refirió.


ARCHIVO
El diputado Hugo Meza afirmó que mediante la iniciativa se apunta a recaudar de manera anual un total de G. 100 mil millones, que serán remitidos a una cuenta blindada

REGISTRO CÍVICO PERMANENTE

Facilitan inscripción a compatriotas en el extranjero

TSJE conformó además un departamento de electores residentes en el extranjero, dependiente de la Dirección del Registro Electoral.

Desde la Justicia Electoral recuerdan que la Ley n.º 69517/22, que establece la inscripción automática en el Registro Cívico Permanente (RCP) de ciudadanos paraguayos residentes en el extranjero, estableció dos mecanismos para la actualización de datos de los compatriotas que residen en el extranjero y así inscribirse y posteriormente votar en el exterior. La institución electoral conformó además un departamento de electores residentes en el extranjero, dependiente de la Dirección del Registro Electoral.

De acuerdo al comunicado oficial, los compatriotas que residen en el extranjero tienen la posibilidad de inscribirse en el RCP vía web, ingresando al rcpe.tsje.gov.py, donde accederán a un formulario de inscripción y podrán actualizar su nuevo domicilio en el extranjero, así también la ley estableció realizar esta actualización de datos de manera presencial a través de las oficinas diplomáticas y consulares habilitadas para el efecto.

Asimismo, recuerdan que todo compatriota mayor de 18 años, puede acceder a la inscripción al RCP, presentando su cédula de identidad civil o pasaporte para estar habilitado a votar en el exterior para las próximas elecciones. Las inscripciones arrancaron el 1 de marzo y culminan el 30 de diciembre de este año.

En tal efecto, señalan además que está habilitado el correo electrónico para consultas tsjedepartamentoexterior@gmail.com o el número telefónico línea o WhatsApp +59521 618-0001 de atención especializada. Aquí dejaron un tutorial del paso a paso para completar el formulario vía web https://www.youtube.com/watch?v=fI9r-7s06jDI.

NI UNA SOLA LICITACIÓN

Clan Estigarribia se enriqueció con las adjudicaciones directas

Tanto el gobernador de Central, Ricardo Estigarribia, como el intendente de Villa Elisa, Sergio Estigarribia, se enriquecieron tan rápido como si hubieran ganado el premio mayor de la lotería. La fórmula mágica: la adjudicación directa de compras y servicios a todas las empresas de sus familiares.

EMPRESAS DEL CLAN ESTIGARRIBIA CON LAS QUE SE LLEVARON MILLONES DE FONACIDE Y ROYALTIES

ASISPAR SA
Adjudicaciones por almuerzo escolar **G. 1.872.900.000** en dos años
Adjudicación por venta de combustible **G. 196.000.000**

COSPEL SA
Adjudicaciones por obras en Villa Elisa y toldos en Gobernación de Central **G. 3.733 millones** en dos años

Héctor Eduardo Ruiz Díaz
Uno de los represenles legales, fue empleado de la Municipalidad de Villa Elisa hasta 2017 y es hijo de don Feliciano Ruiz Díaz Espínola, modesto funcionario jornalero contratado de la comuna, leal a los Estigarribia.

Derlis Hugo Vázquez Ávalos
Otro de los representantes legales es esposo de la responsable de la UOC, Laura Noemí Delvalle López. La mujer es a la vez miembro del comité evaluador que califica las ofertas de la empresa que representa el marido.

Eduardo Manuel Mendoza Amarilla,
(hermano de María Esther Millán Amarilla), esposa de Sergio Estigarribia. Cospel S.A

AUTOMECÁNICA RICARD Y AARON
G. 385.345.820
El gran cuñado de los hermanos Estigarribia,
Ricardo Fernández Campuzano.

V&V CONSTRUCCIONES SA
Adjudicaciones por arreglo de calles, escuelas y puestos de salud **G. 5.276 millones** en dos años

Heriberto Trevizon
Amigo íntimo del clan Estigarribia. Hurrero fanático operador de las campañas políticas de los hermanos Sergio y Ricardo Estigarribia. De jardinero y cobrar subsidio para personas de escasos recursos en la municipalidad y de ser beneficiario del programa Ñangareko en pandemia se convirtió en próspero empresario de la construcción con contratos exclusivamente en Villa Elisa

Fuente: La Nación Investiga con documentos de la Abogacía del Tesoro, Contraloría y DCNP.

LN INVESTIGA

Los hermanos Ricardo y Sergio Estigarribia reparten Fonacide y royalties a su clan

HOY.COM.PY

Desde que asumieron sus respectivas administraciones, los hermanos Estigarribia no hicieron un solo llamado a licitación y optaron por adjudicar todo por la vía de la excepción, explicó Rossana Escobar, quien llevó adelante la investigación periodística del clan.

Cospel (obras, toldos) y Asispar (almuerzo escolar), empresas en las que los Estigarribia tienen distribuidos a sus familiares, son las beneficiadas con las adjudicaciones. En el caso de Cospel, no recibió adjudicaciones en ningún otro caso, es decir, esta fue su primera experiencia.

Asispar recibió adjudicaciones directas por G. 1.872 millones durante la intendencia de Ricardo Estigarribia para proveer almuerzos escolares. Esta misma firma, más tarde, amplió sus rubros e incursionó en moteles.

En otro orden, uno de los aspectos más llamativos, resaltó Escobar, es el aporte de Edith Rosa Medina Verón, madre de los Estigarribia, quien, pese a ser una humilde costurera de barrio, tuvo la capacidad financiera para poner 5.000 millones de guaraníes en efectivo junto con Gladys Zunilda "Nuni" Medina Galeano, una de las hermanas de los Estigarribia a la empresa RM8 Desarrollo SA.

"La oposición no puede ofrecer cambiar a seis por media docena. Un requisito elemental es que quienes sean sus referentes carezcan de prontuario", opinó el abogado Ezequiel Santagada, en alusión a esta investigación.

Tecno Capital SA es otra de las empresas ligadas al clan. Su integración fue con capital en efectivo: G. 2.500 millones. Como accionista Víctor Manuel Núñez Samaniego, un funcionario del Ministerio de Educación, junto con RM8 Desarrollo SA.

FALTA DE LIDERAZGO

Cuestionan a la oposición por acusaciones contra referentes

Tanto Ricardo Estigarribia como Miguel Prieto, son posibles precandidatos opositores con miras al 2028.



ARCHIVO

Tanto Ricardo Estigarribia como Miguel Prieto son considerados referentes y posibles candidatos de la oposición para el 2028

La serie de publicaciones del equipo de Investigaciones de Nación Media viene desnudando las raíces del clan Estigarribia, familia del gobernador del departamento Central, Ricardo Estigarribia, y de su hermano Sergio, intendente de la ciudad de Villa Elisa.

Ricardo Estigarribia, dirigente del Partido Liberal Radical Auténtico (PLRA) y quien busca posicionar una posible candidatura con vistas a las elecciones presidenciales de 2028, sería parte importante del esquema montado.

La posibilidad que el actual gobernador del departamento Central lidere alguna probable chapa dentro del PLRA o de todo el espectro de la oposición, motivó a reacciones en contra, tal como la del abogado Ezequiel Santagada, quien en sus redes sociales se refirió al tema en cuestión.

"La oposición no puede ofrecer cambiar a seis por media docena. Un requisito elemental es que quienes sean sus referentes carezcan de prontuario", escribió Santagada, cuestionando a quienes la oposición presenta como referentes políticos dentro de la crisis por la que atraviesan.

NO SOLO RICARDO ESTIGARRIBIA

Lo dicho por Santagada también podría aplicarse al autoproclamado candidato opositor, Miguel Prieto, intendente de Ciudad del Este e imputado por varios casos de corrupción.

La gran cantidad de denuncias por hechos de corrupción que se tienen sobre al menos dos de los posibles y más importantes candidatos que podrían representar a la oposición en el 2028, genera cierta preocupación en un sector político que, además de seguir golpeado por los resultados electorales anteriores, no logra despegarse de una absoluta falta de liderazgo político.

Los escandalosos detalles publicados por la Unidad de Investigación de Nación Media, tanto acerca del clan Estigarribia como en los varios casos de Miguel Prieto, pasan desapercibidos para los aliados opositores, políticos y mediáticos, quienes apuntan de manera directa y única a los casos que involucran a personas vinculadas a un sector del Partido Colorado, en una muestra más de la férrea defensa corporativa que hacen desde varios años y que se fortaleció en el gobierno de Mario Abdo Benítez.

LOS "PRÓSPEROS" NEGOCIOS DEL CLAN ESTIGARRIBIA

Empresas en las que distribuyeron unos USD 1,5 millones, la madre y la hermana del actual gobernador de Central, Ricardo Alfredo Estigarribia Medina, y del actual intendente de Villa Elisa, Sergio Agustín Estigarribia Medina, registran pertenencias de al menos una decena de inmuebles, entre los que aparecen una quinta en la ciudad de Piribebuy e importantes edificaciones en Villa Elisa.

La prosperidad del clan Estigarribia erigió hasta un motel en la ciudad, que está a nombre de la empresa proveedora de almuerzo a la municipalidad y en la que aparece como accionista Ricardo Fernández Campuzano, cuñado de los hermanos Estigarribia.

“TRABAJAMOS EN SERIO”, DIJO RACHID

Niegan que cocaína en Portugal haya partido desde nuestro país

El titular de la Senad, Jalil Rachid, se refirió sobre la incautación de 3.600 kilos de cocaína en Portugal dentro de un contenedor de harina de soja que partió de Paraguay.

El funcionario de Estado no descarta que el cargamento haya sido contaminado en su paso por Uruguay antes de llegar a su destino final.

“El contenedor fue verificado por el escáner en Paraguay, no arrojó nada. La policía de Portugal estaba compartiendo ayer (martes) algunos videos e imágenes de la carga incautada y en uno de esos materiales se ve una carga de cocaína en panes, la cocaína dura, no en polvo como fue el último caso en el operativo Dulzura. Si esa es la carga incautada, no hay forma de que no haya sido detectada por el escáner en Paraguay porque es demasiado burdo, muy alevoso”, manifestó en una entrevista con el programa “Así son las cosas” emitido por el canal GEN y Universo 970 AM/ Nación Media.

Asimismo, Rachid acotó: “El escáner que tiene la Dirección Nacional de Ingresos Tributarios es de lo más moderno que existe en el continente, incluso más moderno que el de Uruguay. De haber sido esa la carga, hubiese sido detectada en Paraguay”.

Señaló que Paraguay emitió una alerta recomendando que el contenedor sea inspeccionado nuevamente en el puerto de destino final. “Es imposible que acá se contamine y que nosotros otra vez avisemos. Hasta en el propio barco pudo haber sido contaminado el contenedor de harina de soja, cuánto pasa en altamar ese barco, cualquier cosa puede ocurrir ahí”, refirió.



EMILIO BAZÁN

El titular de la Senad, Jalil Rachid, no descarta que el cargamento de harina de soja haya sido contaminado con droga en Uruguay

Incluso agregó que la carga no fue sometida a un control por escáner en Francia. “Pudo haber sido contaminada en Uruguay, en este país estuvo varada entre 4 y 5 días, hay muchas cosas que analizar a partir de ahora”, comentó.

El ministro siguió sosteniendo que “nosotros reforzamos y ajustamos nuestros controles, trabajamos coordinadamente con la Dirección Nacional de Ingresos Tributarios. No es una tarea fácil, pero estamos haciendo el esfuerzo para que esto no ocurra más o al menos como ocurría anteriormente. Estamos dando señales muy fuertes de que estamos trabajando en serio”.

PRIMERA SESIÓN RESERVADA

Caso Eulalio Gomes será abordado por la comisión bicameral

La propuesta fue planteada por el senador Colym Soroka, quien dijo contar con más información sobre el hecho.

El senador Gustavo Leite dio detalles de lo abordado en la primera reunión reservada de la Comisión Conjunta de Investigación de hechos punibles de lavado de activos contra el patrimonio del Estado, contrabando y otros delitos conexos, desarrollada el pasado martes.

El principal tema discutido con la Fiscalía adjunta, ministros del Tribunal Superior de Justicia Electoral y la Dirección de Financiamiento Político de la Justicia Electoral, autoridades de la Secretaría de Prevención de Lavado de Dinero o Bienes (Seprelad), y la Superintendencia de Bancos fue sobre las organizaciones no gubernamentales (ONG) y el financiamiento político en campañas electorales.

Entre los temas discutidos, también surgió la propuesta planteada por el senador Colym Soroka sobre el caso del extinto diputado Eulalio “Lalo” Gomes. Leite señaló que al hablarse del tema de lavado de dinero vía bancos y financieras formales ya estaba incluido el caso de Gomes, sin embargo, Soroka planteó que contaba con otras informaciones.

“El colega Soroka hizo una reflexión, que según la información que él tenía, por supuesto se va a corroborar ahora, el movimiento de Lalo Gomes en el banco involucrado que es Zeta no pasa del 2 %, él quería saber qué más había, porque aquí lastimosamente falleció un paraguayo, un legislador, independientemente de lo que la gente piense de él, bien o mal, no debería haber ocurrido”, indicó en entrevista al programa “Así son las cosas” de GEN y Universo 970 AM/ Nación Media.



DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES
Unidad Operativa de Contrataciones N° 1

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
“ARRENDAMIENTO CON OPCIÓN DE COMPRA DE EQUIPOS DE AUDIO, LUCES Y PANTALLA LED – LEASING - PLURIANUAL - ID N° 419.606 –SEGUNDO LLAMADO.”

La Unidad Operativa de Contrataciones N° 1 de la Municipalidad de Asunción, llama al proceso de contratación por **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 02/2023 “ARRENDAMIENTO CON OPCIÓN DE COMPRA DE EQUIPOS DE AUDIO, LUCES Y PANTALLA LED - LEASING –PLURIANUAL - ID N° 419.606 – SEGUNDO LLAMADO”** para la Dirección General de Cultura y Turismo, conforme a las disposiciones de la Ley N° 2051/03 de “Contrataciones Públicas” y sus reglamentaciones.

Todo potencial Interesado podrá descargar el PBC de la página de la DNCP (www.dncp.gov.py)

Lugar para Realizar Consultas:	SICP del portal de la DNCP (www.dncp.gov.py)
Fecha y Hora tope de consultas:	17 de setiembre de 2024 hasta las 10:00 horas
Lugar de Entrega de Ofertas:	Municipalidad de Asunción – Dirección de Adquisiciones - 4to Piso - Bloque "A"
Fecha y hora tope de Presentación de Ofertas:	24 de setiembre de 2024 hasta las 10:00 horas
Lugar de Apertura de Ofertas:	Municipalidad de Asunción – Dirección de Adquisiciones - 4to Piso - Bloque "A"
Fecha y hora de Apertura de Ofertas:	24 de setiembre de 2024 hasta las 10:15 horas

Las consultas podrán ser realizadas por los potenciales oferentes, a través del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP), desde el día de la publicación de la convocatoria y hasta el plazo señalado (Art. 24 Resolución DNCP N° 5695/2019)

No podrán presentar propuestas ni celebrar contratos, las personas físicas o jurídicas que se encuentren comprendidos en algunas de las inhabilidades del Art. 40 de la Ley N° 2051/03 “Contrataciones Públicas”, modificado por la Ley N° 6716/21.





LPN N.° 12/2024 MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON Y SIN PROVISION DE REPUESTOS A DEMANDA PARA EQUIPOS DE LA MARCA MEDIX – MSPBS - ID N° 438.421

FINANCIAMIENTO: con fondos previstos en el Objeto de Gasto 248, del PGN para el Ejercicio 2024, mediante Ley que aprueba el Presupuesto General de la Nación, asignado al Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, es de carácter Plurianual al Ejercicio Fiscal 2025 y 2026 sujetos a aprobación del PGN.
DOCUMENTOS: El PBC y documentos de la LPN, podrán ser obtenidos sin costo alguno, a través del SICP www.contrataciones.gov.py.
FECHA CONSULTA: desde su publicación hasta 09/09/2024 10:00 HS.
CARGA PROPUESTA: 16/09/2024 08:00 HS.
FIN PROPUESTA: 17/09/2024 08:00 HS.
COMPETENCIA: 17/09/2024 08:10 HS.
FECHA ENTREGA DE LAS OFERTAS: 19/09/2024 09:15 HS.
FECHA APERTURA DE SOBRES: 19/09/2024 09:30 HS.
FORMA DE PAGO: A plazos.
MONEDA DE COTIZACIÓN: En moneda nacional.
NO PODRÁN PRESENTAR PROPUESTAS NI CELEBRAR CONTRATOS CON EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL, LAS PERSONAS FÍSICAS O JURÍDICAS QUE SE ENCUENTREN INHABILITADAS EN ALGUNAS DE LAS CAUSALES DE PROHIBICIÓN ESTABLECIDOS EN EL ART. 40 DE LA LEY Nº 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS" Y SU MODIFICATORIA LA LEY Nº 6716/2021
Correo: licitaciones.mspbs@gmail.com
- TELÉFONO: (021) 2374 290





LPN N.° 20/2024 CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE LOGÍSTICA PARA DISTRIBUCIÓN DE MEDICAMENTOS, INSUMOS, EQUIPOS E INSTRUMENTALES MÉDICOS A NIVEL NACIONAL- ID N° 438928

FINANCIAMIENTO: con fondos previstos en el Objeto de Gasto 221, del PGN para el Ejercicio 2024, mediante Ley que aprueba el Presupuesto General de la Nación, asignado al Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, es de carácter Plurianual al Ejercicio Fiscal 2025 y 2026 sujetos a aprobación del PGN.
DOCUMENTOS: El PBC y documentos de la LPN, podrán ser obtenidos sin costo alguno, a través del SICP www.contrataciones.gov.py.
FECHA CONSULTA: desde su publicación hasta 19/09/2024 08:30 HS.
FECHA ENTREGA DE LAS OFERTAS: 26/09/2024 09:00 HS.
FECHA APERTURA DE SOBRES: 26/09/2024 09:15 HS.
FORMA DE PAGO: A plazos.
MONEDA DE COTIZACIÓN: En moneda nacional.
NO PODRÁN PRESENTAR PROPUESTAS NI CELEBRAR CONTRATOS CON EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL, LAS PERSONAS FÍSICAS O JURÍDICAS QUE SE ENCUENTREN INHABILITADAS EN ALGUNAS DE LAS CAUSALES DE PROHIBICIÓN ESTABLECIDOS EN EL ART. 40 DE LA LEY Nº 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS" Y SU MODIFICATORIA LA LEY Nº 6716/2021
Correo: licitaciones.mspbs@gmail.com
- TELÉFONO: (021) 2374 290

PRESIDENCIABLES

Rechazan candidaturas del "marketing político"

Afirman que la oposición antes debería priorizar la consolidación de un frente político.


Éver Villalba, senador del PLRA

Ante la prematura danza de posibles candidatos para las presidenciales de 2028, el senador Éver Villalba dijo que los partidos y movimientos de la oposición deberían priorizar la construcción de un equipo político y la consolidación de una propuesta país con la finalidad de recuperar la confianza del electorado. El pasado 26 de agosto, Payo Cubas anunció su apoyo al intendente esteño, Miguel Prieto, en su eventual postulación al Ejecutivo, iniciando un debate sobre las potenciales figuras opositoras.

"Es importante que se hable de candidaturas, que haya gente que se anime a liderar, pero nosotros tenemos que consolidar un frente político, los candidatos vendrán después, podemos lanzar los nombres, pero es importante que la gente vea y sienta que existe un equipo político comprometido, que tiene un proyecto país para colocar a consideración y después vemos al candidato que liderará este proyecto. Tenemos que estar trabajando para consolidar un gran equipo opositor", dijo.

Asimismo, el parlamentario comentó: "La persona que lidere no debe ser un candidato del marketing político, se buscan figuritas de buena pinta, que hable bien. El futuro candidato tiene que salir a conversar y escuchar a la gente, existe un país más allá de calle Última y es importante conocer el Paraguay profundo. Tenemos que trabajar en consolidar un gran equipo opositor".

Por otra parte, en una entrevista con la radio Sur FM 104.7, el legislador manifestó que su equipo político fue el que lanzó su figura en la danza de nombres dentro de posibles candidatos a mandatarios por el Partido Liberal Radical Auténtico (PLRA). En la agrupación tradicional también surgió los nombres de Ricardo Estigarribia, gobernador de Central; Javier Pereira Rieve, gobernador de Itapúa; el empresario Norman Harrison, los senadores Celeste Amarilla y Salyn Buzarquis. A la vez se aguarda el retorno del senador Eduardo Nakayama, quien había renunciado meses atrás a la nucleación opositora.

CONDUCCIÓN LIBERAL

Dan visto bueno a los hermanos Buzarquis

"Me parece genial que cualquier figura importante con trayectoria nacional quiera liderar un proceso a futuro, esto es totalmente natural", expresó el titular del PLRA.

El presidente del Partido Liberal Radical Auténtico (PLRA), Hugo Fleitas, ve con buenos ojos la intención de los hermanos congresistas, el senador Enrique Salyn Concepción Buzarquis Cáceres y el diputado Enrique Antonio Concepción Buzarquis Cáceres, de aspirar a tomar la conducción política de la principal agrupación de oposición en el Paraguay.

"Me parece genial que cualquier figura importante con trayectoria nacional quiera liderar un proceso a futuro, esto es totalmente natural. Estamos muy en consonancia con ellos en la necesidad de que el PLRA y el resto de los partidos entiendan cuál es el rol que tiene que tener en este momento la oposición paraguaya", comentó en una entrevista con la 1140 AM.

El exgobernador de Cordillera, quien llegó a la presidencia de la nucleación tras la destitución de Efraín Alegre mediante una convención en agosto de 2023, dijo que la coincidencia de pensamiento entre su entorno político y los Buzarquis puede visualizarse con la línea política que ambos llevan adelante desde sus cargos parlamentarios.


El senador Salyn Buzarquis (derecha) pugnará por la presidencia liberal, con apoyo de su hermano Antonio

CHARLA CON ESTUDIANTES SECUNDARIOS

Kattya González obvió el protocolo del MEC


MEC afirmó que presencia de Kattya González en colegio de Asunción no se rigió por el protocolo establecido

La exsenadora Kattya González compartió una foto dando una charla en el colegio Presidente Franco de Asunción, lo cual fue sumamente cuestionado en redes sociales.

Desde el Ministerio de Educación y Ciencias (MEC), aclararon que existe un protocolo vigente para las instituciones públicas, el cual no fue seguido por la exlegisladora para su ingreso a la institución. "Hay un protocolo para ingresar a las escuelas y sirve de salvaguarda del contenido de lo que se va a decir, que coincida en primer lugar con la edad y el ámbito, ese es el primer trabajo que hacemos, el de chequear. El director es el que recibe la nota, envía a la Supervisión y esta lo remite al MEC, ahí hacemos el estudio y luego se deriva de nuevo. Nada de esto ocurrió en estos casos", explicó el ministro Luis Ramírez.

Si bien se viralizó el mismo hecho, pero esta vez protagonizado por el senador Eduardo Nakayama, quien también dando una charla, esto se produjo en un colegio privado. "No tenemos ámbito de intervención en esos casos, los colegios privados pueden tener su propia dinámica en ese sentido", dejó en claro Ramírez. Desde el MEC advirtieron que los directores de instituciones educativas que pasen por alto el protocolo establecido, se exponen a sumarios.

"Siempre hago la comparación de que no cualquiera entra a un quirófano, entonces por qué cualquier persona puede entrar al aula, por qué dejamos que a ese lugar para la salud y educación de nuestros hijos ingresen", explicó Ramírez.

ANUNCIO DEL OFICIALISMO EN DIPUTADOS

PGN: respetarán proyecto remitido desde el Ejecutivo

"Vamos a respetar el espíritu y el andamiaje fundamental que está enviando el Ejecutivo", señaló Latorre.

El presidente de la Cámara de Diputados, Raúl Latorre, se refirió al proyecto del Presupuesto General de la Nación (PGN) y el tratamiento que tendrá en el Congreso Nacional. El PGN será estudiado primeramente en la Comisión Bicameral de Presupuesto, luego por la Cámara de Diputados y culminando con el circuito legislativo pasará a la Cámara de Senadores.

"Esto va tener una discusión amplia en el seno de la representación que van a ejercer los diferentes espacios políticos que van a estar actuando, tanto en la bicameral como en su tratamiento en la Cámara de Diputados", expresó el titular legislativo.

Respecto a la postura que tomará, principalmente el sector oficialista, el diputado señaló que históricamente las bancadas de Honor Colorado han respetado la propuesta presupuestaria remitida por el Poder Ejecutivo.

"Cuando hablamos de un abordaje, de un pensamiento particular del sector del cual yo formo parte, que es el movimiento Honor Colorado, nosotros siempre hemos sostenido una posición histórica dentro del entendimiento del papel del Poder Ejecutivo en la elaboración de la propuesta, el Presupuesto General de Gastos es fundamental", apuntó.



ARCHIVO

El diputado Raúl Latorre explicó la postura del movimiento Honor Colorado con relación al PGN

Agregó que, si bien habrá mucho debate y situaciones que pulen el proyecto presupuestario, lo que presenta el Ejecutivo es un andamiaje fundamental y que se tratará de dar la mayor fidelidad posible a esa presentación. "Vamos a seguir la misma lógica, vamos a respetar el espíritu y el andamiaje fundamental que está enviando el Ejecutivo con base en lo que tiene que ver con sus necesidades y su visión, porque ellos son los que finalmente lo van a ejecutar", sentenció.

AUDIENCIA

Destacan avance de Hambre Cero

El diputado Rubén Rubin destacó el desarrollo del programa Hambre Cero en las Escuelas en el primer mes de su implementación.

El diputado de la oposición participó de la audiencia encabezada por el presidente de la Cámara de Diputados, Raúl Latorre, y con la presencia del ministro de Desarrollo Social, Tadeo Rojas; el titular del Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicación (Mitic), Gustavo Villate, y el contralor general de la República, Camilo Benítez.



Rubén Rubin, diputado

"Bastante bien en realidad, vamos a ver ahora el detalle, los porcentajes, estadísticamente hablando de cuál fue el porcentaje de margen de error y vamos a determinar cuál es el margen de error aceptable, yo creo que hay que ser justos y no trágicos", expresó el legislador sobre el proyecto en entrevista para la 1020 AM.

También resaltó que, si bien existen puntos que ajustar, el Gobierno tomó cartas en el asunto sobre las situaciones denunciadas de manera inmediata. "En un proyecto tan grande, por supuesto que siempre se debe ir ajustando para llegar al 100 %, hubo quejas, hubo malas entregas, pero se están tomando medidas y también fueron mínimas, hay que ser justos", mencionó.

GRAVE DENUNCIA

Acusan a Jatar por usar a funcionarios

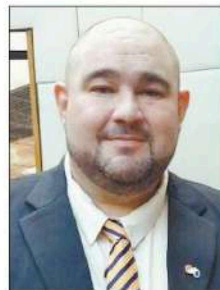
El exfuncionario de la Cámara Baja Hugo Rolón inició ayer una huelga de hambre frente al Congreso en protesta contra el diputado Jatar Fernández.

Hugo Rolón, exencargado de despacho del diputado Jatar "Oso" Fernández, inició ayer una huelga de hambre frente al Congreso para denunciar que el citado parlamentario lo utilizaba como personal doméstico. Además de no haberle pagado el plus de 900 mil guaraníes que le correspondía como encargado de despacho, por encima de su salario de 3.300.000 guaraníes, que tampoco le acreditaba, acusó.

"El nos obligaba a hacer trabajos domésticos en su casa, como repasar el departamento, cocinarle, lavar los cubiertos y también trabajos de construcción", indicó Rolón. Agregó que, "él tenía la potestad de firmar permisos y hacer figurar como que yo hacía labores parlamentarias, pero eran labores particulares que debería abonar de su bolsillo".

INVESTIGARÁN

El presidente de la Cámara de Diputados, Raúl Latorre, dijo que abrirá una investigación sobre la denuncia realizada contra el diputado Fernández. "Naturalmente vamos a solicitar todas las documentaciones correspondientes y vamos a investigar a fondo esta situación", indicó Latorre.



Jatar Fernández Safuán, diputado opositor

Al ser consultado si Jatar podría ser objeto de una pérdida de investidura teniendo en cuenta que en casos similares y anteriores se aplicó el citado artículo constitucional, el presidente de Diputados aclaró que "quiero ser responsable en mis declaraciones y vamos a investigar el hecho y luego actuar en consecuencia".

CONVOCATORIA A REMATADORES PÚBLICOS

En cumplimiento a la Resolución N° 356/2024, del Ministerio de Economía y Finanzas. El Ministerio de Justicia, convoca a Rematadores Públicos para la inscripción del Acto de sorteo de selección de rematador, que tendrá a su cargo la Venta en Subasta Público de los Bienes de Uso del Estado Paraguayo.

PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARA PARTICIPAR DEL ACTO DEL SORTEO

A- Documentos exigidos:
1. Currículo Vitae, en el que se debe incluir todos los datos actualizados del rematador oferente.
2. Fotocopia Autenticada por Escribanía del Carnet de la Matricula del Rematador oferente expedida por la corte suprema de Justicia. Vigente.
3. Listado de Remates y Subasta, adjuntos fotocopias autenticadas por Escribanía de los Decretos, Resoluciones y otros de los Remates y Subasta en instituciones públicas y que avalan la experiencia en la profesión de Rematador Público.
4. Original de antecedente Judicial
5. Original de antecedente Policial
6. Fotocopia Autenticada por Escribanía del Certificado expedido por la Corte Suprema de Justicia, correspondiente a la inscripción como rematador Público y que no cuenta en su haber sanción disciplinaria alguna. (Actualizada).
7. Fotocopia autenticada por escribanía de la Cédula de Identidad Civil. No vencida.
8. Fotocopia Autenticada por Escribanía de la Cédula Tributaria.
9. Fotocopia autenticada por Escribanía Certificado Cumplimiento Tributario.
10. Fotocopia Autenticada por Escribanía de la Patente Municipal de la ciudad de Asunción, año 2024
11. Declaración Jurada de no encontrarse dentro de las prohibiciones para contratar sus servicios como Rematador Público. Original.

B- Los documentos exigidos deben ser presentado en sobre cerrado con rótulo indicando la Convocatoria, el nombre del Rematador postulante, fecha de presentación, contactos.
C- Los documentos exigidos deben ser presentados en las oficinas del Ministerio de Justicia ubicada en Avda. Rodriguez de Francia esq. E.E.U.U. en la Dirección de Asesoría Jurídica en horario de 08:00 a 15:00 hs. Las consultas se pueden realizar al teléfono: (021) 447010. A partir del 09 al 20 de setiembre del corriente.
D- El rematador Público postulante que no cumpla los requisitos exigidos en el punto A. Documentos exigidos, no será seleccionado para el Acto de Sorteo del Rematador.
E- El Acto de Sorteo será realizado el día lunes 23 de setiembre en el Salón Auditorio sito en el edificio del Ex Registro Civil, tercer piso ubicada sobre la calle E.E.U.U. entre Republica de Colombia y Rodriguez de Francia a las 10:00 horas en presencia de la Comisión de Subasta y los Rematadores Seleccionados.
F- Una vez adjudicado el Remador, a través del Sorteo, que se encargará de realizar el Acto de Remate, se le designará oficialmente por Resolución de la máxima autoridad del Ministerio de Justicia.
OBS.: Se debe entregar el P. B. C. bajo un "acuse de recibo". El retiro del P. B. C. servirá como inscripción para la presentación de la oferta del Rematador Público


GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI


MINISTERIO DE JUSTICIA PARAGUAY | PARAGUÁI TEKOJOJA MOTENONDEHA

El Gobierno apuesta correctamente a la Alianza Público-Privada

En el año 2013 el entonces presidente de la República Horacio Cartes promulgó la Ley de Alianza Público-Privada (APP), una legislación moderna y apreciada en otros países por el cual se obtienen recursos para la construcción y mantenimiento de diferentes obras públicas como caminos, carreteras, aeropuertos, puentes y otros.

La Ley 5102 "De promoción de la Inversión de la Obra Pública", más conocida como Alianza Público Privada facilita la participación del sector privado a realizar diferentes obras que el Estado no puede llevar a cabo por falta de recursos, otorgando para ello la explotación de servicios y bienes por el tiempo y en las condiciones definidas en el respectivo contrato.

Así por ejemplo, la duplicación de la ruta PY 02 no hubiera sido hecha si no fuera por esta modalidad, ruta que a la fecha es elogiada por propios y extraños. Lo mismo se hará en el gobierno actual del presidente Santiago Peña para el mejoramiento y ampliación de la ruta PY 01 próximamente a ponerse en ejecución, así como de otras obras.

La APP es una herramienta para el desarrollo de la infraestructura en general, necesarias para la movilización de la gente como de los productos, todo lo cual impacta sobre la calidad de vida como sobre el crecimiento de la economía nacional.

La APP –y para evitar malos entendidos atribuidos a quienes buscan ponerle palos a la rueda a toda iniciativa que favorece a la población– no es una privatización ni una concesión. Es dar oportunidad al sector privado para dotar al Estado mediante instrumentos financieros utilizados en los mercados nacionales e internacionales como el fideicomiso.

Esto es garantía de transparencia y responsabilidad por parte del sector público pues los flujos de dinero que percibe quedan bajo su responsabilidad.

Todavía más, con la modalidad de la APP se puede reemplazar a la empresa privada sin acudir a trámites engorrosos y burocráticos y no puede ser renovada a favor del mismo participante privado.

Además, dadas las características de este modo de financiación y construcción de obras , la ejecución de las mismas deben ser eficientes, rentables y jurídicamente viables, lo que es una forma correcta de salvaguardar el interés general, cuestión esta última que también echa por tierra los "sesudos argumentos" de los agoreros del pasado que a menudo se pasan diciendo que el sector privado solo busca el lucro en detrimento de los intereses de la población.

La APP es una herramienta para el desarrollo de la infraestructura en general, necesarias para la movilización de la gente como de los productos, todo lo cual impacta sobre la calidad de vida como sobre el crecimiento de la economía nacional.

Precisamente, en el Presupuesto General de la Nación (PGN) para el Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC) para el año entrante se tuvo en cuenta el cuidado del dinero de los contribuyentes para no tener que seguir cargándoles con más impuestos y otros modos de financiación.

Es del mismo monto ejecutado en el presente año 2024, esto es, unos 7 billones 287 mil millones de guaraníes, el mismo para el año que viene en razón a que correctamente el gobierno actual propicia la modalidad de APP.

COMENTARIO

Apuntemos a mayores niveles de industrialización



DR. JUAN CARLOS ZÁRATE LÁZARO
MBA
jzaratelazaro@gmail.com

La explotación agrícola a nivel país concentrado en gran parte en la variedad de granos y volúmenes cosechados sigue dando buenos resultados aun considerando los factores incontrolables implícitos como el clima, lográndose casi año a año positivos rendimientos promedios por hectárea gracias a la tecnología, radicando nuestra principal área crítica de riesgos, en que en su mayoría son productos commodities sujetos a los vaivenes de precios en el mercado internacional.

Seguimos concentrados en la producción y comercialización de grano en estado natural dentro de la región, siendo nuestro país no hace mucho galardonado con la mejor calidad de trigo de Latinoamérica, sin que la producción de soja le vaya en zaga, pues en calidad y rindes promedio por hectárea nada tiene que envidiar a otros países que antes nos superaban de lejos, permitiéndonos hoy por hoy ser uno de los principales países productores y exportadores del cereal.

La soja en grano que en la zafra 2023 ha tenido muy buena cotización (uno de los mayores en los últimos 6 años), este año no ha tenido igual performance, observando una substancial reducción vs. la zafra anterior, conspirando en contra de un mayor flujo de ingresos de divisas, traslativo a la gestión económica-financiera de productores y agroexportadores.

La expectativa positiva se presenta ahora en la región Occidental, a través de buenos resultados en otros productos tradicionales como el maíz y también últimamente con mucho auge y buenos rendimientos promedios en las superficies cultivadas de algodón en rama, que ha sido en la década de los 80 nuestro "producto estrella".

Para que nuestras industrias aceiteras puedan consolidarse en el desarrollo de la cadena de valor se hace necesario que desde el Gobierno se lleven a cabo políticas públicas que generen mejores oportunidades al nivel de otras fábricas extranjeras necesarias para aprovechar su potencial de producción.

Contamos con plantas industriales procesadoras de aceites y derivados con tecnología de punta, y una muy buena capacidad instalada de producción y almacenamiento, al igual que molinos harineros modernos y estratégicamente distribuidos en los principales polos de desarrollo de nuestro país, pero que no son utilizados a capacidad plena.

Cuentan con la infraestructura necesaria para procesarlos y darle un mayor valor agregado que nos pueda generar por su venta a los mercados externos mejores precios, y la posibilidad potencial de incrementar la cantidad de generación de mano de obra.

Argentina sigue siendo nuestro principal comprador de soja en grano, absorbiendo más del 70 por ciento de lo exportado, mezclándolo con su producción local, elevando el nivel cualitativo para procesarlos en sus industrias aceiteras.

Lo mismo ocurre con Brasil, cuyo trigo lo convierten en harina para su consumo local pudiendo hacerlo nosotros, ya que un gigante de más de 203 millones de habitantes siempre tendrá una demanda asegurada.

Al ser Paraguay un país productor de alimentos, tiene asegurado mercados de colocación, por lo que la diplomacia económica de nuestras embajadas es responsable de coadyuvar a que los niveles de demanda vayan en franco incremento.

Miremos para adelante y crezcamos más a través de productos industrializados con mayor valor añadido, puesto que si seguimos manteniéndonos dentro de la franja de productos commodities, por más que tengamos buenas cosechas, siempre estaremos sujetos a las volatilidades de los precios, derivados de los niveles de oferta-demanda a nivel mundial.

Nuestra elevada dependencia de la exportación de granos está teniendo su impacto en el incremento de la cotización del dólar, dado los menores precios promedios pagados por TM y la disminución del flujo de ingresos de divisas, impactando en forma directa en nuestra microeconomía y por sobre todo en los bolsillos de nuestra gente.

LA NACIÓN

• **Director-Gerente General:** José María Agüero Halley • **Director-Gerente Adm. Financiero:** Diego Balmelli Forno • **Gerente Periodístico:** Richard Moreira

TEL: 959-3000 MAIL: DIRECCION@NACIONMEDIA.COM | WWW.LANACION.COM.PY

LA NACIÓN es una publicación de Gráfica y Editorial Intersudamericana SA. • **Dirección:** Avda. Zavala Cué e/ 2da. y 3ra. - Fernando de la Mora, Zona Sur. • **Luque:** Bertoni c/ Cerro Corá N° 34 3er. Barrio Luque. Telf: (0982) 558-670 • **San Lorenzo:** 10 de Agosto 564 casi España. Telf: (0961) 783-839 • **Concepción:** Brasil 462 c/Cerro Corá Telf: (0971) 811-295 • **Encarnación:** 25 de Mayo 333 casi Independencia Nacional. Telf: (0985) 714-745 • **San Ignacio, Misiones:** Ruta PY1 Km 223 (Parador Piringo) Telf: (0975) 630-222 • **Coronel Oviedo:** Mcal. Estigarribia c/ Tuyutí. Teléfono: (0521) 203-524 • **Ciudad del Este:** Curupayty e/ Adrián Jara. Teléfono: (061) 510-930 • **Suscripciones:** 959-3190 • **Fonoavisos:** 959-3161.

PAGOS RELACIONADOS AL MES DE AGOSTO

Itaipú transfirió USD 42 millones al Estado paraguayo

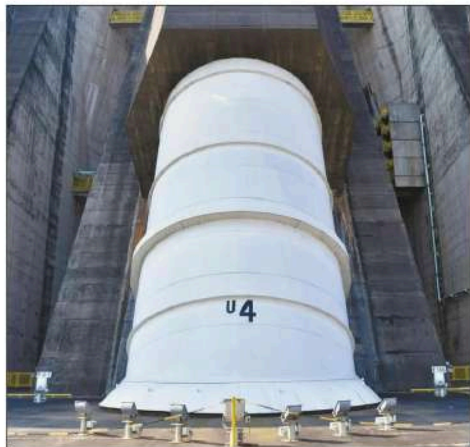
La binacional continúa transfiriendo en tiempo y forma los recursos establecidos en el Anexo C del tratado.

La Entidad Itaipú Binacional totalizó un desembolso de poco más de USD 42 millones al Estado paraguayo por diversos pagos relacionados al Anexo C correspondientes al mes de agosto. El monto por royalties alcanzó USD 21 millones, mientras que USD 20 millones fueron inyectados por cesión de energía. A su vez, la Administración Nacional de Electricidad (Ande) recibió USD 1,6 millones, según el reporte de la Dirección Financiera de la central hidroeléctrica compartida con el Brasil.

En los ocho primeros meses de 2024, de enero a agosto, Itaipú transfirió USD 377 millones a favor del Estado paraguayo en concepto de royalties, compensación por cesión de energía y pagos a la Administración Nacional de Electricidad (Ande), de acuerdo a lo establecido en el Anexo C del tratado para apoyar la realización de obras esenciales en beneficio de la población. En dicho periodo fueron transferidos USD 180 millones por royalties y USD 152 millones en carácter de cesión de energía al Ministerio de Economía y Finanzas (MEF).

Por su parte, la Ande recibió un total de USD 45 millones por utilidades y resarcimientos de las cargas de administración y supervisión, que permiten que la empresa pública cuente con fondos garantizados y previsibles para cumplir sus planes de inversión, con el fin de proveer un servicio de electricidad de calidad en todo el territorio nacional.

Una parte de los royalties es destinada al financiamiento de los gastos del Presupuesto General de la Nación (PGN), mientras que otra importante porción el Tesoro Nacional la transfiere a los gobiernos departamentales y municipales. En el caso específico de la compensación por cesión de energía, los recursos se incorporan al Fondo Nacional de Alimentación Escolar (Fonae) y un porcentaje también es distribuido a municipios y gobernaciones, según establecen las legislaciones nacionales.



GENTILEZA

Hasta ayer realizaron tareas de mantenimiento trienal en la Unidad Generadora 4 (U04) de la Central Hidroeléctrica de Itaipú

CLAVES

1 En agosto los montos pagados por Itaipú al Estado paraguayo corresponden a royalties por USD 21 millones, USD 20 millones por cesión de energía y USD 1,6 millones para la Ande.

2 La entidad binacional ya trasfirió USD 377 millones a favor del Estado paraguayo, en este 2024, en concepto de royalties, compensación por cesión de energía y pagos a la Ande.

3 Parte de los fondos: USD 180 millones por royalties y USD 152 millones en carácter de cesión de energía fueron transferidos al Ministerio de Economía y Finanzas (MEF).

Fuente: La Nación

MEDIDAS CORRECTAS

Aumentan recaudación de tributos

La participación de los principales rubros de recaudación en agosto lideran combustibles (13 %) y vehículos (11,7 %).

La Dirección Nacional de Ingresos Tributarios (DNIT) registró en agosto una recaudación superior a G. 2,6 billones (2.697.880.000.000), cerca de USD 351 millones, que representa un aumento de 8,9 % en comparación al mismo mes de 2023, cuando lo recaudado fue G. 2,4 billones.

El director general de Estudios Económicos de la DNIT, Diego Domínguez, aseguró que esta dinámica positiva de tributos es muestra de las medidas correctas que está tomando el Gobierno para desarrollar la economía nacional. "El mensaje a la ciudadanía es este: que los recursos que se captan en el ámbito fiscal y las medidas que se adoptan forman parte del impulso económico del Paraguay", dijo a la 1000 AM.

Resaltó que desde la creación de Ingresos Tributarios se lograron muchos avances, porque el cambio estructural en una institución implica una nueva cultura, nuevas disposiciones administrativas para que también el equipo técnico pueda adaptarse en pos de dar lo mejor a la ciudadanía.



GENTILEZA

Desde la creación de la DNIT (15 de agosto 2023 al 31 de agosto 2024), se obtuvo un incremento de USD 749,2 millones en las recaudaciones de impuestos

ESPACIO INNOVADOR

Fortaleza inaugura sus nuevas oficinas


GENTILEZA

El renovado espacio se erige como un centro de innovación y colaboración en el sector inmobiliario

"Este nuevo espacio es una clara manifestación de nuestro compromiso con la seguridad y el profesionalismo", indicaron.

Fortaleza inauguró sus nuevas oficinas en el Atlas Center de Asunción, destacando un avance clave en su estrategia de expansión. Directivos y periodistas celebraron el moderno espacio, que promoverá la innovación y colaboración en el sector inmobiliario, reflejando el compromiso de la empresa con la seguridad, institucionalidad y excelencia en sus proyectos. La presentación se realizó el 3 de setiembre pasado.

La desarrolladora ha dado un importante paso en su crecimiento corporativo con la inauguración de sus nuevas oficinas en el emblemático Atlas Center de Asunción.

El renovado espacio no solo redefine el concepto de espacio de trabajo, sino que se erige como un centro de innovación y colaboración en el sector inmobiliario. Estas instalaciones están diseñadas para ser más que oficinas corporativas; ofrecerán un entorno propicio para la creatividad y el desarrollo de ideas, así como para la organización de eventos tanto propios como en colaboración con socios del rubro.

TRES DÉCADAS DE EXPERIENCIA

Fortaleza, con más de tres décadas de experiencia en el sector, ha logrado un notable avance y expansión, reflejado en el aumento de su equipo y en la ampliación de sus oficinas. La empresa se dedica a proporcionar un sistema de inversión confiable y flexible, basado en aportes en guaraníes, que permite a los inversores adquirir inmuebles en las mejores zonas de Asunción a través de sorteos, licitaciones o finalización de plazos contractuales.

Para más información sobre Fortaleza y el sistema de inversión, se puede visitar la web www.fortalezainmuebles.com, los perfiles de la marca en redes sociales, a través de Facebook e Instagram o bien, comunicarse al (021) 614-412.

El objetivo es fomentar una dinámica de coworking que impulse la cooperación y la interacción significativa entre los actores claves del sector. Fortaleza está comprometida a atraer a referentes del sector Real Estate, lo que no solo enriquecerá las discusiones y colaboraciones, sino que también fortalecerá las relaciones dentro de la industria.

"Este nuevo espacio es una clara manifestación de nuestro compromiso con la seguridad, institucionalidad y profesionalismo que nos caracterizan en Fortaleza", afirmó Francisco Gómez, director ejecutivo de la firma.

BUEN MOMENTO PARA SECTOR CÁRNICO PORCINO

Taiwán ocupa casi el 90 % de exportaciones de carne

Solo el país asiático, como principal mercado, compró 5.166 toneladas por USD 16 millones, lo que representó el 87 % del total hasta agosto.


ARCHIVO

Las exportaciones de carne porcina a Taiwán se concretaron en enero de 2023 y ya representan el principal mercado

En lo que va del año, las exportaciones del complejo porcino arrojaron números más que alentadores, lo que refleja el buen momento que atraviesa el sector, especialmente con la exportación de su carne de cerdo. El dato más interesante es que a menos de 2 años de ingresar al mercado de Taiwán, este ya ocupa casi el 90 % de los envíos.

Sobre el punto, el presidente de la Cámara Paraguaya de Carnes (CPC), Randy Ross, mencionó que es muy auspicioso tanto para el sector cárnico como para el país, por el aporte a las divisas así como el impacto en la cadena de valor porcina. "Está pasando por un buen momento la exportación de carne porcina. Taiwán se mantiene entre los países que más compran este producto. Prácticamente el 90 % de las exportaciones va a este mercado, y hay intenciones de seguir creciendo", expresó a la 650 AM.

PLAN DE EXPANSIÓN

En ese sentido, el referente del sector señaló que dentro del plan de expansión se está previendo agrandar las granjas de cría de modo de seguir creciendo, ya que la intención es ir aumentando el abasto y crecer en la exportación de este tipo de carne. Para ello, también se está construyendo un segundo frigorífico, dijo.

Según el informe mensual del Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal (Senacsa), solo Taiwán, como principal mercado, compró 5.166 toneladas por USD 16 millones, lo que representó el 87 % del total hasta agosto. Y el acumulado de los 8 meses registró el embarque de 6.600 toneladas, por un valor de USD 18 millones.

El segundo mejor mercado fue Uruguay, que está comprando bastante bien también, sumó Ross, con el 12 % y 1.219 toneladas por USD 2 millones. Le sigue Georgia con el 1 % adquiriendo 168 toneladas por USD 220 mil, y Brasil en cuarto lugar con 24 toneladas por USD 18 mil, entre los principales.

El titular de la cámara remarcó que el ingreso a estos principales mercados solo se dio hace unos años, al tiempo de recordar que para lograr la habilitación no es tan fácil, por los requisitos fitosanitarios que se deben cumplir a cabalidad y en algunas ocasiones aparecen ciertas enfermedades de riesgo sanitario.

SE ESPERA QUE TENDENCIA SE MANTENGA ESTE MES

Inflación de agosto fue de -0,2 %

Los rubros de la canasta bajaron de precios, pero otros subieron, según el informe del BCP.



Los productos frutihortícolas registraron una baja de precios

El Banco Central del Paraguay emitió su informe mensual de inflación, en el que señala que agosto registró un -0,2 %, explicado por las disminuciones de precios en algunos productos de la canasta, principalmente en rubros frutihortícolas.

La inflación acumulada en el año asciende al 2,6 %, por encima del 2 % verificado en el mismo periodo del año 2023. Sin embargo, la inflación de agosto, medida por el IPC (Índice de Precios del Consumidor) fue del -0,2 %. El informe del BCP explica que este resultado mensual negativo proviene de las disminuciones observadas en los productos frutihortícolas.

Sin embargo, las reducciones no se limitan a eso, pues también hubo menores precios en la carne vacuna y sus sustitutos, entre ellos, carne de cerdo, carne de aves y embutidos. La supuesta disminución de precios en la carne vacuna se debe a una mayor oferta en el mercado doméstico.

En tanto, las disminuciones en la carne de pollo responden a una buena producción que, a su vez, deriva en una mayor oferta y en la baja de precios. Los productos panificados, harinas, pastas, arroz, mantecas, productos lácteos, café, bebidas no alcohólicas, dulces y postres, entre otros, son los artículos de la canasta que tuvieron aumentos de precios.


RapiDoc
CLÍNICAS MÉDICAS




Antes: ~~Gs. 100.000~~
Ahora: Gs. 75.000
Turnos en Casa Matriz Asunción
Martes, Miércoles y Jueves.
Válida hasta el 30/09. No acumulable.
¡Agendá una cita en tu clínica más cercana!
Consulta por más especialidades y estudios disponibles
Atención médica rápida y accesible al alcance de particulares con seguro médico y sin seguro.



¡Visitanos!
Asunción & Lambaré
(021) 729 3030
*DOC(362) GRATIS

EVOLUCIÓN FAVORABLE A NIVEL FINANCIERO

INC aumenta un 12 % en el mercado de cemento

La empresa estatal atraviesa una fase de "saneamiento" financiero, con miras a alcanzar un superávit.

La Industria Nacional de Cemento reportó que, hasta agosto de este año, se logró aumentar en casi 27 % las ventas y entregas de su producción, por lo que también se registró un incremento de 12 % en la participación del Cemento Vallemí en el mercado local. La empresa estatal atraviesa una fase de "saneamiento" y ya ha logrado reducir sus pérdidas en torno al 1 % de sus ingresos totales.



ARCHIVO

La INC ha logrado reducir sus pérdidas en torno al 1 % de sus ingresos totales

El titular de la INC, Gerardo Guerrero Agusti, detalló en conferencia de prensa que la participación del Cemento Vallemí en el mercado local creció de 24 a 36 % entre el 2023 y agosto de este año. "Se trata de 12 puntos (porcentuales) más. El incremento en la participación tiene como base la venta y la entrega de cemento, que también tuvo un aumento de entre el 20 y 27 %, casi 2.200.000 bolsas más con relación al mismo periodo del año anterior", agregó.

Guerrero Agusti precisó además que la producción de clinker y cemento evolucionaron favorablemente desde el 2023, con un aumento del 31 % y 21 %, respectivamente, frente a registros anteriores. Así, el aumento en volúmenes de producción también permitió reducir los costos operativos en un 32 %. "Todo va acompañado de un sistema de compras eficientes, donde podemos acceder a precios más bajos que los últimos 5 años", añadió.

La empresa estatal se encuentra en fase de "saneamiento financiero", según explicó su titular. Tras recibir una deuda de USD 125 millones de la gestión anterior, se han realizado cancelaciones y renegociaciones a fin de recuperar proveedores estratégicos, que ofrecen precios competitivos, y continuar reduciendo el margen de pérdidas.

"En los primeros meses de 2023, la pérdida estaba por los G. 65.000 millones, y hoy la INC redujo esta cifra a G. 4.693 millones, 1 % de su ingreso total. Todo se enmarca en el proceso de reducir las pérdidas y dar oportunidad para un proceso de saneamiento de la empresa. Aún no llegamos al superávit, aunque conforme aumente la demanda del mercado, van a ir desarrollándose los recursos financieros para poder alcanzarlo", refirió Guerrero Agusti.

AUMENTA LA DEMANDA

La demanda nacional de cemento sigue creciendo, de acuerdo con el titular de la INC. "Antes se utilizaba un promedio de 90.000 a 98.000 bolsas de cemento por día, ahora 120.000 a 125.000, lo que da cuenta de que tenemos espacio para seguir creciendo. La INC hoy está trabajando al 100 % de su capacidad y se proyecta seguir invirtiendo en instalaciones", aseguró.

ALIANZA

La USIL firma un convenio con la ANR

"Queremos seguir apostando por la educación a través de las becas; esto abre las puertas a oportunidades laborales", indicó Horacio Cartes, titular de la ANR.



GENTILEZA

El titular de la ANR, Horacio Cartes, firmó convenio con la Universidad San Ignacio de Loyola

La Asociación Nacional Republicana firmó convenio con la Universidad San Ignacio de Loyola (USIL), según informó Manuel Ostoja, CEO de la Cooperación Educativa San Ignacio de Loyola. "Es un convenio que promueve la educación, felicitamos la iniciativa y el interés que tiene la ANR a través de su presidente, Horacio Cartes. Esto va a permitir capacitar a jóvenes, desarrollar en ellos competencias, vemos que el Paraguay tiene grandes oportunidades y para ello necesitamos jóvenes preparados para que los mismos puedan traer inversiones privadas", puntualizó Manuel Ostoja.

A su vez, mencionó que se dará inicio a diplomados en temas de marketing y liderazgo. Serán otorgadas becas para el efecto, los requisitos serán definidos en conjunto con la ANR, en la brevedad.

"Esperamos que esta alianza que se inicia siga creciendo en el tiempo y así a través de la ANR y la USIL contribuir de manera activa a mejorar la educación y la competitividad de miles de jóvenes en el Paraguay", concluyó.

NUEVAS OPORTUNIDADES

Por su parte, el presidente de la ANR, Horacio Cartes, agradeció la posibilidad de la firma del convenio que suscribió el Partido Colorado con la Universidad San Ignacio de Loyola. "Realmente muchas gracias. Yo quiero seguir apostando por la educación a través de las becas, esto abre las puertas a oportunidades laborales, porque la gente necesita capacitarse y trabajar dignamente", aseguró.

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL

La Firma **PRESTAMATIC SRL**, y su representante legal el Señor: Sebastián González Morassi, Proponente; comunica a quienes pudiera interesar, que ha presentado al Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADES), el Estudio de Impacto Ambiental Expediente con Mesa de Entrada SIAM N° 7337/2024 del proyecto, **"BARRIO CERRADO"**, a desarrollarse en la propiedad individualizada con Padrón N° 2367, ubicada en el Distrito de Colonia Independencia, Departamento de Guaira; elaborado por la Consultora Ambiental TECNO AMBIENTE Y ASOCIADOS SOCIEDAD ANONIMA con Registro CTCA N° E-140, conforme a la Ley N° 294/93 de Evaluación de Impacto Ambiental y su Decreto Reglamentario N° 453/13 y su ampliación y modificación 954/13.

El Relatorio de Impacto Ambiental (RIMA) correspondiente a dicho estudio, estará a disposición del público por el plazo de diez (10) dias hábiles en el Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible, en general en su página web www.mades.gov.py y en las oficinas administrativas de la Dirección General de Control de la Calidad Ambiental y de los Recursos Naturales a los efectos de su revisión o consulta.

Las observaciones, comentarios y objeciones sobre el Relatorio de dicho estudio o sobre el proyecto, incluyendo los fundamentos técnicos, científicos y jurídicos que lo sustenten, deberán presentarse por escrito al Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible, sito en la Avda. Madame Lynch N° 3.500, Asunción, en horario de oficina de 7:00 a 15:30 horas, de Lunes a Viernes, en el plazo de diez (10) días hábiles, a computarse a partir del día siguiente de la última publicación.

74869 **Asunción, 4 de Setiembre de 2024**

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL

El señor **PAULO JOSE SQUINALLI**, Proponente; comunica a quienes pudiera interesar, que ha presentado al Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADES), el Estudio de Impacto Ambiental Expediente con Mesa de Entrada SIAM N° 1287/2024 del proyecto, **"EXPLOTACIÓN AGRÍCOLA, ADECUACIÓN AMBIENTAL"**, a desarrollarse en la propiedad individualizada con Matriculas N.° K17/423, K17/1954, K17/1069, K17/93, K17/622, K17/1542, Fincas N.° 5827, 7159, 142, 132, 301, 121, Padrones N° 681, 4223, 386, 246, 4226, 230, 497, 229, 1396, 131, 1112, 1858, ubicada en el Distrito de Santa Rosa Del Monday, Departamento de Alto Paraná; elaborado por la Consultor/a Ambiental Myrian Griselda Martínez Benítez con Registro CTCA N° I-630, conforme a la Ley N° 294/93 de Evaluación de Impacto Ambiental y su Decreto Reglamentario N° 453/13 y su ampliación y modificación 954/13.

El Relatorio de Impacto Ambiental (RIMA) correspondiente a dicho estudio, estará a disposición del público por el plazo de diez (10) días hábiles en el Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible, en general en su página web www.mades.gov.py y en las oficinas administrativas de la Dirección General de Control de la Calidad Ambiental y de los Recursos Naturales a los efectos de su revisión o consulta.

Las observaciones, comentarios y objeciones sobre el Relatorio de dicho estudio o sobre el proyecto, incluyendo los fundamentos técnicos, científicos y jurídicos que lo sustenten, deberán presentarse por escrito al Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible, sito en la Avda. Madame Lynch N° 3.500, Asunción, en horario de oficina de 07:00 a 15:30 horas, de lunes a viernes, en el plazo de diez (10) días hábiles, a computarse a partir del día siguiente de la última publicación.

74798 **Asunción, 03 de Setiembre de 2024**

FUTURO DIGITAL

Personal presentó innovaciones en SIT



GENTILEZA

En el Centro de Eventos del Paseo La Galería se reunieron expertos y líderes del sector TIC

La empresa de telecomunicaciones mostró a Personal Flow como la empresa líder en tecnología avanzada.

Personal Flow presentó las últimas tendencias en tecnologías de telecomunicaciones durante un Seminario Internacional de Tecnología (SIT) con temáticas como IA Generativa, fibra óptica al hogar, automatización, cloudificación, conectividad móvil, fintech y ciberseguridad.

El encuentro, que tuvo lugar 28 y 29 de agosto, en el Centro de Eventos del Paseo La Galería, reunió a expertos y líderes del sector TIC para compartir las perspectivas más innovadoras sobre el futuro digital.

Se trata de un espacio de aprendizaje colaborativo con un formato híbrido, presencial y virtual, generado en la Argentina por Telecom, que este año llegó a Paraguay organizado por Personal Flow en conjunto con Telecom Argentina.

"El desarrollo del SIT en Paraguay fue un éxito, con una alta participación de asistentes en formato presencial y conectados en forma virtual desde Paraguay, Argentina y Uruguay, alcanzando a más de 2.000 personas en total".

Además, se abrió la oportunidad a estudiantes de carreras tecnológicas e ingeniería de las principales universidades del país para que pudieran acceder de primera mano a los avances que están redefiniendo la industria. "En Personal Flow lideramos el mercado de conectividad, entretenimiento y fintech en Paraguay con una visión clara: no solo queremos expandir nuestros productos y servicios, sino también impulsar el desarrollo de nuestros colaboradores y la comunidad local. Este seminario de tecnología, organizado en conjunto con Telecom Argentina, representa un paso fundamental en ese compromiso.

MARCÓ UN HITO

"La organización de este Seminario Internacional de Tecnología en forma conjunta entre Personal Flow y Telecom Argentina marca un hito significativo en nuestro compromiso por fortalecer y desarrollar el ecosistema tecnológico regional. Este seminario es una plataforma clave para intercambiar conocimientos, fortalecer alianzas estratégicas y seguir potenciando la estrategia de regionalización de Telecom Argentina", destacó Fernando Cravero, director de Operaciones Internacionales de Telecom Argentina.

"Las telecomunicaciones son la columna vertebral de la digitalización global. Con la inteligencia artificial y la automatización liderando la transformación, junto con fibra al hogar y el mundo cloud, entre otros, en este SIT presentamos casos de uso y avances concretos que estamos desarrollando junto a nuestros socios tecnológicos para seguir evolucionando en nuestro proceso de transformación digital", señaló Hugo Lombardo, CTO de Personal Flow.

EN ESTE 2024

Sedeco: recuperaron G. 1.500 millones a favor de usuarios

La secretaría recibe cerca de 800 consultas al mes que se pueden formalizar en reclamos.



GENTILEZA

La Sedeco cuenta con una línea de WhatsApp, un formulario en su sitio web y las redes sociales, además recepciona denuncias presenciales

La Secretaría de Defensa del Consumidor (Sedeco) ofrece herramientas digitales para que todos los ciudadanos puedan acceder al servicio de defensa del consumidor y de audiencias conciliatorias. En lo que va del año ya se recuperaron G. 1.500 millones a favor de los usuarios.

Sara Irún, quien preside la secretaría, conversó con la vocera presidencial, Paula Carro, y comentó que hoy cuentan con una línea de WhatsApp, un formulario en su sitio web y las redes sociales, además de la recepción de denuncias presenciales, para que los consumidores puedan realizar sus reclamos y denuncias.

"Los consumidores tienen acceso 24/7 a esta área de consultas y estamos dotando de mayor personal también a esta área misional, porque las consultas y los reclamos son el día a día. Vos sos consumidor y tenés que saber qué corresponde, o no, cuál es tu derecho. Entonces esta es un área que nosotros estamos enfocando muchos recursos", dijo a la vocera.

Precisó también que la Sedeco recibe cerca de 800 consultas al mes que se pueden formalizar en reclamos. Los principales reclamos que recibe el organismo corresponden a mal servicio, falta de información, cobros indebidos, renovación automática de contrato, variación unilateral del precio u otras condiciones de contrato.

Con una notificación a la empresa y la posterior audiencia de conciliación, se resuelven cerca del 80 % de los reclamos. Para facilitar esta labor, la Sedeco implementó las audiencias de conciliación virtuales. También acotó que las variaciones unilaterales de precio o términos de contrato están prohibidas por ley.

"Si no se resuelve en esa etapa, esto pasa a Asuntos Jurídicos para ver si corresponde a un sumario administrativo con plazos legales más largos, pero procuramos enfocarnos en la conciliación, en darle al consumidor una solución rápida a su problema", expresó.

U.N.A.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE FILOSOFÍA

El Consejo Directivo de la Facultad de Filosofía de la Universidad Nacional de Asunción convoca a Concurso Docente de Títulos, Méritos y Aptitudes, para las Categorías de Asistente, Asistente (confirmación) y Titular para las Filiales de la Facultad de Filosofía UNA, acorde a sus resoluciones N° 001-28-2024, 002-28-2024, 003-28-2024, 004-28-2024, 005-28-2024, 006-28-2024, 007-28-2024, 008-28-2024, 009-28-2024, 010-28-2024, 011-28-2024, 0012-28-2024, 013-28-2024. Las carpetas se reciben en forma presencial, en Mesa de Entrada de Secretaria de la Facultad de Filosofía, Sede Central sito en Comandante Gamarra y Gobernador Irala de la Capital, en horario de 14:00 a 20:00 hs de Lunes a Viernes (días hábiles), desde el día jueves 5 de setiembre de 2024 hasta el lunes 7 de octubre de 2024, dentro de los plazos y requisitos establecidos en el Artículo 5° de la Resolución N° 0247-00-2021 del Consejo Superior Universitario.

SEDE/FILIAL	CARRERA	CURSO	ASIGNATURA	CARGO POR CONCURSAR
CAACUPÉ	CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	2º	LENGUA PORTUGUESA	ASISTENTE
CAACUPÉ	CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	3º	PSICOLOGÍA EDUCACIONAL	ASISTENTE
CAACUPÉ	CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	2º	DIDÁCTICA ESPECÍFICA I	ASISTENTE
CAACUPÉ	CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	4º	ORIENTACIÓN EDUCACIONAL II	ASISTENTE
CAACUPÉ	PSICOLOGIA ÁREA BÁSICA	2º	SOCIOLOGIA	ASISTENTE
CAACUPÉ	PSICOLOGIA ÁREA BÁSICA	2º	PSICOLOGÍA EVOLUTIVA I	ASISTENTE
CAACUPÉ	PSICOLOGIA ÁREA BÁSICA	3º	PSICOLOGÍA DE LA PERSONALIDAD	ASISTENTE
CAAGUAZÚ	CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	3º	CURRICULO EDUCACIONAL I	ASISTENTE
CAAGUAZÚ	CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	4º	CURRÍCULO EDUCACIONAL II	ASISTENTE
CAAGUAZÚ	PSICOLOGIA ÁREA BÁSICA	1º	EXPRESIÓN ORAL Y ESCRITA (CASTELLANO)	ASISTENTE
CAAGUAZÚ	PSICOLOGIA ÁREA BÁSICA	1º	COMUNICACIÓN GUARANÍ	ASISTENTE
CAAGUAZÚ	PSICOLOGIA ÁREA BÁSICA	2º	PSICOLOGÍA SOCIAL	ASISTENTE
CAAGUAZÚ	PSICOLOGÍA AREA EDUCACIONAL	5º	TRASTORNOS PSICOSOMÁTICOS	ASISTENTE
PARAGUARÍ	PSICOLOGIA ÁREA BÁSICA	1º	HISTORIA DE LA PSICOLOGÍA	ASISTENTE
PARAGUARÍ	PSICOLOGÍA ÁREA LABORAL	4º	ORGANIZACIÓN Y MÉTODOS	ASISTENTE
PARAGUARÍ	PSICOLOGÍA ÁREA LABORAL	5º	PSICOMETRÍA APLICADA II	ASISTENTE
PARAGUARÍ	CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	2º	ADMINISTRACIÓN EDUCACIONAL I	TITULAR
PARAGUARÍ	CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	3º	ADMINISTRACIÓN EDUCACIONAL II	ASISTENTE
SAN PEDRO DEL YCUAMANDYYÚ	CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	3º	ORIENTACIÓN EDUCACIONAL I	ASISTENTE
SAN PEDRO DEL YCUAMANDYYÚ	PSICOLOGIA ÁREA BÁSICA	1º	BIOLOGÍA DEL COMPORTAMIENTO	ASISTENTE
SAN PEDRO DEL YCUAMANDYYÚ	PSICOLOGIA ÁREA BÁSICA	1º	HISTORIA DE LA PSICOLOGÍA	ASISTENTE
SAN JUAN BAUTISTA MISIONES	CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	1º	MATEMÁTICA	ASISTENTE
SAN JUAN BAUTISTA MISIONES	CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	1º	LÓGICA Y FILOSOFÍA	ASISTENTE
SAN JUAN BAUTISTA MISIONES	CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	1º	DIDÁCTICA GENERAL	ASISTENTE
SAN JUAN BAUTISTA MISIONES	CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	1º	PEDAGOGÍA GENERAL	ASISTENTE
SAN JUAN BAUTISTA MISIONES	CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	2º	TECNOLOGÍA EDUCATIVA	ASISTENTE
SAN JUAN BAUTISTA MISIONES	CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	2º	LENGUA PORTUGUESA	ASISTENTE
SAN JUAN BAUTISTA MISIONES	CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN	1º	TEORÍA Y PRÁCTICA DEL PERIODISMO I	ASISTENTE
SAN ESTANISLAO	CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	2º	PSICOLOGÍA SOCIAL	ASISTENTE
SAN ESTANISLAO	CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	4º	PRÁCTICA PROFESIONAL DOCENTE IV	ASISTENTE
SAN ESTANISLAO	PSICOLOGÍA AREA EDUCACIONAL	4º	PSICOMETRÍA APLICADA I	ASISTENTE
SAN ESTANISLAO	PSICOLOGÍA AREA BÁSICA	1º	FILOSOFÍA	ASISTENTE
SAN ESTANISLAO	PSICOLOGÍA AREA BÁSICA	1º	MATEMÁTICA	ASISTENTE
VILLARRICA	CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	1º	METODOLOGÍA DEL TRABAJO INTELECTUAL	ASISTENTE (CONFIRMACIÓN)
VILLARRICA	CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	4º	EDUCACIÓN COMPARADA	ASISTENTE (CONFIRMACIÓN)
VILLARRICA	CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	1º	DIDÁCTICA GENERAL	ASISTENTE
VILLARRICA	CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	4º	GESTIÓN INSTITUCIONAL	ASISTENTE

A FAVOR DE LA ECONOMÍA

Llega la nueva edición de la revista que promueve el motor nacional.

Un recorrido por el panorama local, la actualidad y los actores más destacados del mercado y los desafíos de adaptarse al contexto económico mundial.





























Pedí el **DOMINGO 8 DE SETIEMBRE,** con tu diario



basa capital

INDICADORES FINANCIEROS

Basa cuando quieras, estamos

Monedas

Fuente: Banco Basa 4/9/2024

Dólar Cheque	7.700	7.770	▲
Dólar Americano	7.570	7.770	▲
Peso Argentino	3	10	=
Real	1.270	1.500	=
Euro	8.250	8.860	=
Peso uruguayo	160	250	=
Peso chileno	5	10	=
Yen	40	60	=
Yuan	300	1.110	=

Commodities

4/9/2024

Petróleo Crudo	69,25	▼
Oro	2.526,50	▲
Plata	28,62	▲
Soja	369,65	▲
Maíz	153,79	▲
Trigo	215,05	▲

Tasas

4/9/2024

US 10 años	3,77%	▼
US 6 meses	4,74%	▼
US 2 años	3,76%	▼
US 5 años	3,56%	▼

Índices

4/9/2024

DOW JONES	40.974,97	-4,53	0,01%
S&P 500	5.520,07	17,57	-0,32%
NASDAQ_100	17.084,30	80,25	-0,47%
FTSE 100	8.269,60	28,86	-0,35%
NIKKEI	37.047,61	1.638,70	-4,24%
HANG SENG	17.457,34	194,15	-1,10%
SHANGAI	2.784,00	19,00	-0,68%
iBOVESPA	136.111,00	-1.507,00	1,12%
MERVAL	1.796.920,00	-44.299,00	2,53%

Tasas efectivas

Fuente: Banco Central del Paraguay 30/6/2024

Pasivas	PYG	USD
A la vista	0,93%	0,44%
CDA 180 días	5,67%	4,74%
CDA > 180 < 365 días	6,38%	4,75%
CDA > 365 días	7,50%	6,02%
Activas		
Comercial < 1 año	10,74%	7,99%
Comercial > 1 año	11,42%	8,66%
Desarrollo < 1 año	9,77%	7,87%
Desarrollo > 1 año	10,31%	8,82%
Consumo < 1 año	10,46%	8,22%
Consumo > 1 año	20,69%	8,37%
Tarjetas de crédito	15,50%	s/m

Indicadores Económicos

Fuente: Banco Central del Paraguay 4/9/2024

Inflación objetivo	4,00%
Inflación interanual	4,30%
TPM	6,00%
Tasa interbancaria	6,00%
Proyección PIB 2024	3,80%
RIN	10.311,0 M USD

Ganado

Precio promedio Feria de Consumo en Gs. por Kg

Fuente: Asociación Rural del Paraguay 20/7/2024

Novillo	12.127
Toro	11.552
Vaca	10.051

Inflación interanual



Fuente: Banco Central del Paraguay

Morosidad por Actividad Económica

30/6/2024



Fuente: Banco Central del Paraguay

Volumen Negociado Mensual

miles de millones de Gs.



Fuente: Bolsa de Valores y Productos de Asunción S.A.

INDICADORES FINANCIERA/BANCOS

30/6/2024

INDICADORES FINANCIERA/BANCOS	CRÉDITOS	MOROSIDAD	ROE
BANCO ITAÚ PARAGUAY S.A.	19.007.239	2,07%	31,31%
BANCO ATLAS S.A.	8.087.894	2,60%	29,69%
CITIBANK N.A.	521.054	0,00%	46,37%
BANCO BASA S.A.	7.688.209	2,38%	14,38%
SUDAMERIS BANK S.A.E.C.A.	28.669.043	2,98%	21,20%
BANCOP S.A.	4.216.794	1,92%	13,75%
BANCO NACIONAL DE FOMENTO	14.781.735	6,54%	19,48%
BANCO CONTINENTAL S.A.E.C.A.	25.838.009	1,33%	25,41%
BANCO FAMILIAR S.A.E.C.A.	6.945.643	3,25%	30,78%
BANCO GNB PARAGUAY S.A.	16.612.953	2,91%	12,42%
VISIÓN BANCO S.A.E.C.A.	5.003.432	9,02%	1,95%
BANCO RÍO S.A.E.C.A.	4.056.996	3,32%	8,07%
BANCO DO BRASIL S.A.	811.191	0,03%	11,07%
BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA	354.835	22,35%	-37,32%
INTERFISA BANCO S.A.E.C.A.	2.323.574	2,12%	9,86%
SOLAR BANCO S.A.E	1.887.834	4,97%	13,42%
UENO BANK S.A.	6.857.641	0,79%	25,18%
ZETA BANCO S.A.E.C.A	3.118.650	2,24%	17,05%
TÚ FINANCIERA S.A.	992.292	11,78%	26,78%
FINANCIERA PYO. - JAP. S.A.E.C.A.	1.309.737	6,50%	14,90%
FINLATINA S.A. DE FINANZAS	119.718	8,46%	3,71%
FIC S.A. DE FINANZAS	838.175	1,95%	5,31%

Fuente: Banco Central del Paraguay

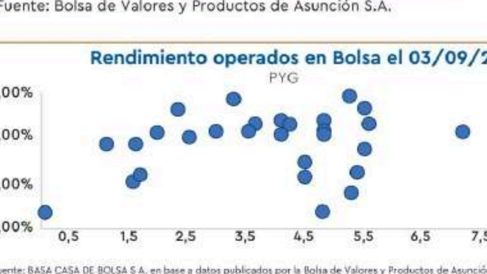


Fuente: Bolsa de Valores y Productos de Asunción S.A.

ALAMO S.A.E.C.A.	565.033.884
COOP. MULTIACTIVA DE AHORRO, CRÉDITO Y SERVICIOS DE FUNC. DE YACYRETÁ LTDA.	474.159.260
SUDAMERIS BANK S.A.E.C.A.	473.209.628
FRIGORIFICO CONCEPCION S.A.	327.309.560
PANCHITA G DE NAVEGACION S.A.E.	277.257.395
LIBRERÍA Y PAPELERÍA NOVA SOCIEDAD ANÓNIMA	257.893.663
FINANCIERA FINEXPAR S.A.E.C.A.	208.247.484
BANCO ITAÚ PARAGUAY S.A.	171.368.500
BIEDERMANN PUBLICIDAD S.A.	146.213.165
TELEFONICA CELULAR DEL PARAGUAY S.A.E.	133.481.000
ELECTROBAN S.A.E.C.A.	117.154.962
BANCO FAMILIAR S.A.E.C.A.	113.568.228
VISION BANCO S.A.E.C.A.	87.347.468
VILUX S.A.	85.405.788
BANCO RÍO S.A.E.C.A.	77.810.178
BANCO ATLAS S.A.	77.415.316
NEGOFIN S.A.E.C.A.	32.308.608
MUNICIPALIDAD DE VILLA HAYES	30.420.810
ITTI S.A.E.C.A.	23.339.105
ESTELAR SOCIEDAD ANÓNIMA EMISORA	20.871.920
BIOTEC DEL PARAGUAY S.A.	20.457.400
TECNOLOGÍA DEL SUR S.A.E. (TECSUL S.A.E.)	20.263.980
FONDO DE INVERSIÓN BASA CAPITAL FERUSA I	20.000.000
CECON S.A.E.	12.876.378
INVESTIGACIONES AGROPECUARIAS PARAGUAY	10.836.530
INDEX SOCIEDAD ANÓNIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL (S.A.C.I.)	10.080.490
CARMENTA SOCIEDAD ANÓNIMA EMISORA	6.326.114
CREDICENTRO S.A.E.C.A.	6.113.958

Rendimiento operados en Bolsa el 03/09/2024

PYG



Fuente: BASA CASA DE BOLSA S.A. en base a datos publicados por la Bolsa de Valores y Productos de Asunción S.A.

Rendimiento operados en Bolsa el 03/09/2024

USD

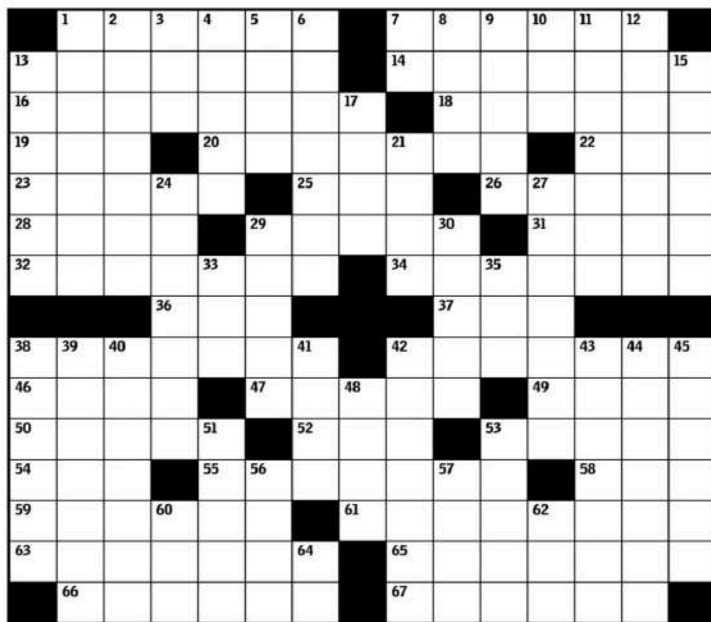


Fuente: BASA CASA DE BOLSA S.A. en base a datos publicados por la Bolsa de Valores y Productos de Asunción S.A.

La información citada en este documento contiene indicadores de las fuentes señaladas precedentemente. Banco Basa S.A., Basa C.B.S.A. y BASA A.F.P.I.S.A. no son responsables de los daños y perjuicios que se produzcan por la transmisión, difusión, almacenamiento, puesta a disposición, recepción, obtención o acceso a esta información. Tampoco garantizan la precisión, relevancia ni integridad de la información externa.

Basa Casa de Bolsa S.A. y Basa Administradora de Fondos Patrimoniales de Inversión S.A.
+595 21 618 7900
casadebolsa@basacapital.com.py
www.basacapital.com.py

CRUCIGRAMA



HORIZONTALES

1. Desierto de Africa.

7. Relativo a una punta o localizado en ella.

13. Producir sonidos con la bocina.

14. En música, pasar de una tonalidad a otra.

16. Hablar con ironía.

18. Terremoto.

19. Tratamiento de nobleza inglés equivalente a "señor".

20. Diminutivo familiar de mamá.

22. Impuesto que aplican los bloques comerciales a las importaciones de terceros países (sigla).

23. Jacarandá.

25. Vocablo árabe que significa "hijo de".

26. Dícese de lo que no tiene curvas ni ángulos.

28. Prefijo griego: nueve.

29. Personaje de la mitología griega, enamorada de su hijastro Hipólito.

31. Embrollos, enredos, confusiones.

32. (Lewis...) Autor de "Alicia en el país de las maravillas".

34. Nativo de las Indias Occidentales.

36. Terminación de los nombres de hidrocarburos no saturados con uno o más enlaces triples.

37. Plural de la primera vocal.

38. Capital del estado de Sergipe (Brasil).

42. Inflamación de un vaso sanguíneo o linfático.

46. Pasmado, falto de entendimiento.

47. Empieza algo a mostrarse.

49. Engalano con adornos.

50. Reflejo o reverberación de la llama.

52. Rotura con el arado.

53. Sin otra de su especie.

54. Tipo de memoria de computadora.

55. Sistema coloidal obtenido por dispersión de sustancias sólidas o líquidas en el seno de un gas.

58. Vehículo automóvil de transporte público y trayecto fijo que se emplea habitualmente en el servicio urbano.

59. Embaucar.

61. Árbol simarubáceo cuya corteza se emplea en infusión como febrífugo.

63. Derribar un edificio.

65. Establecer jalones.

66. Capital de la región de Bretaña (Francia).

67. Persona que habla en público.

VERTICALES

1. Natural de Soria (f.)

2. Socorrer a alguien.

3. Onomatopeya del relincho del caballo.

4. Valor, empuje, energía.

5. Cada uno de los grupos en que se subdividen algunas especies biológicas.

6. Andrajo o trapo que cuelga del vestido.

7. Ante meridiano (sigla).

8. Prefijo latino : "detrás de" o "después de".

9. Formar idea de algo.

10. (Cesare...) Músico y crítico ruso (1835-1918) integrante del llamado "Grupo de los Cinco".

11. Región administrativa y antigua provincia al NE de Francia.

12. Adulador.

13. Lonja de carne de vaca soasada en parrilla.

15. Pedregoso, pétreo.

17. Igualad con el rasero las medidas de los áridos.

21. Acrónimo latino rótulo de la Santa Cruz.

24. Comunidad del Caribe (acrónimo).

27. Acción y efecto de elidir.

29. Mal atada, poco apretada o poco tirante.

30. Planta exótica bromeliácea con fruto carnoso en forma de piña.

33. Individuo de un pueblo amerindio que habitó la Isla Grande de Tierra del Fuego.

35. Activo de reserva internacional creado en 1969 por el FMI para apoyar el sistema de paridades fijas (sigla).

38. Fiel mayordomo de Batman.

39. Volver a lamer.

40. Hilo de metal.

41. Utilizar, emplear.

42. Porción de harina amasada para hacer pan.

43. Magistrado romano que tenía facultad de poner el veto a las resoluciones del Senado y de proponer plebiscitos.

44. Calentar un ave los huevos con su cuerpo para sacar los pollos.

45. Asar ligeramente.

48. Palo de la baraja española.

51. (El...) Capital del Sahara Occidental (República Árabe Saharaui Democrática).

53. Especie de cacto típico de Bolivia.

56. Gran lago ubicado en la frontera norteamericana-canadiense.

57. Segundo califa musulmán (581-644), uno de los principales colaboradores de Mahoma.

60. Ácido de cadena simple intermediario entre el ADN y las proteínas en el proceso de síntesis de estas (sigla).

62. (...Stewart) Cantante británico intérprete del tema "Da ya think I'm sexy?".

64. Automovilista alemán de F1 piloto de la escudería Toyota (inic.).

SOLUCIÓN ANTERIOR



¡PUBLICÁ TUS AVISOS!

BOCAS DE ATENCIÓN AL CLIENTE

CDE: (0985) 640-148 | **CONCEPCIÓN:** (0971) 811-295 | **ENCARNACIÓN:** (0985) 714-745 | **CORONEL OVIEDO:** (0985) 107-303 | **ASUNCIÓN:** (0981) 477-097 / (0982) 181-337

o acercate a esta dirección:

Avda. Zavala Cué e/ 2da y 3a, Fernandode la Mora - Zona Sur.

LA NACIÓN DEPORTES Garnero probó alternativas

LN LA NACIÓN

Anuncia con nosotros llamando al (021) 614 236 o escríbenos al e-mail: comercial@nacionmedia.com o anuncios@nacionmedia.com



ASAMBLEAS

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. El Directorio de la empresa **AGROGANADERA, FORESTAL, INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL ESTE S.A.**, con RUC 80050556-5, convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a realizarse en su local social sito sobre Avda Luis María Argaña de Ciudad del Este, para el día 10 de Setiembre de 2.024, estableciéndose la Primera Convocatoria para las 14:00 horas y Segunda Convocatoria para las 15:00 horas para tratar el siguiente orden del día: 1.- Designación de Presidente y Secretario para la Asamblea. 2.- Lectura y consideración de la memoria, balance general, estado de resultados e Informe del Síndico correspondiente a los ejercicios cerrados el 31 de Diciembre de 2.023. 3.- Elección de Directores y fijación de sus remuneraciones. 4.- Elección de Síndico Titular y Suplente, y fijación de sus remuneraciones. 5.- Consideración de Resultados. 6.- Designación de Accionistas para firmar el Acta de Asamblea, conjuntamente con el Presidente y Secretario de Asamblea. Directorio. 74771/05/09-

CONVOCATORIA. De conformidad con lo establecido en los Estatutos Sociales, el Directorio de **VILLA RICA S.A.,** convoca a los señores accionistas a ASAMBLEA ORDINARIA a realizarse el día 17 de Setiembre del 2.024, a las 10:00 hs. en el local social para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: ELECCION Y DESIGNACION de nuevo representante legal de sociedad y Director Titual VILLARICA S.A Se recuerda a los señores accionistas lo establecido en los Estatutos Sociales sobre el depósito de las Acciones para tener derecho a asistir a la Asamblea. EL DIRECTORIO. 74844/07/09-

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA. Conforme lo establecido en los Estatutos Sociales de **Vapeland S.A.**, se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, que tendrá lugar el día 20 de septiembre del 2024, en el local social, Avda. Santa Teresa casi Aviadores del Chaco, Torres del Paseo, de la ciudad de Asunción, a las 09:00 horas en primera convocatoria, y a las 10:00 horas en segunda convocatoria, a los efectos de tratar el siguiente Orden del Día: ORDEN DEL DIA 1. Elección de Presidente y Secretario de Asamblea. 2. Consideración de la Memoria Anual del Directorio, Balance General, cuadro demostrativo de pérdidas y ganancias, Informe del Síndico y del Resultado del Ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2023, tratamiento y distribución de utilidades. 3. Elección de los miembros del Directorio y fijación de sus remuneraciones. 4. Elección de Síndico Titular y Suplente. Fijación de remuneración del Síndico Titular. 5. Designación de Accionistas para suscribir el Acta de Asamblea. Se recuerda a los Señores Accionistas que deben depositar en las oficinas de la Sociedad sus acciones o certificados bancarios de depósito librados al efecto, con no menos de tres días hábiles de anticipación de la fecha fijada, conforme lo dispone el artículo 1084 del Código Civil. 74833/07/09-

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. De **LTP LATAM TOWERS PARAGUAY S.A.** el día 18/09/2024, en el predio de la sociedad, a las 09:00 hs. 1er. Convocatoria. a las 10:00 hs 2da. Convocatoria. Orden del día: 1-Designación Pdte. y Secretario de Asamblea 2-Consideración de memoria anual, balance general. estado de resultados y anexos e informe del síndico correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre del 2022 y 2023 3-Consideración de Resultado arrojado por el Balance correspondiente al ejercicio 2022 y 2023 4-Elección de Miembros Del Directorio y Designación de Sindico Titular 5-Remuneración de Miembros del Directorio 6-Designación de dos accionista p/ firmar el acta de asamblea. 74836/07/09-

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA EL DIRECTORIO DE R6 S.A. en uso de sus atribuciones, convoca a los socios de la firma, a la Asamblea General Extraordinaria, a realizarse el día 16 de setiembre de 2024, a las 09:00 hs., primera convocatoria, y 10:00 hs., segunda convocatoria en el local de la firma sito en Ruta Sexta, Distrito de Santa Rita, departamento de Alto Paraná, para tratar el siguiente Orden del Día: 1-Designación de un Presidente y Secretario de Asamblea. 2-Aumento de Capital. 3-Modificación de Estatutos Sociales. 4-Elección de 02 socios que suscribirán el Acta de Asamblea en representación de los demás socios. 74811/07/09-

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA EL DIRECTORIO DE R6 S.A. en uso de sus atribuciones, convoca a los socios de la firma, a la Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 16 de setiembre de 2024, a las 14:00 hs., primera convocatoria, y 15:00 hs., segunda convocatoria en el local de la firma sito en Ruta Sexta, Distrito de Santa Rita, departamento de Alto Paraná, para tratar el siguiente orden del día: 1-Designación de un Presidente y Secretario de Asamblea. 2-Emisión de Acciones. 3-Elección de 02 socios que suscribirán el Acta de Asamblea en representación de los demás socios.. 74808/07/09-

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA EL DIRECTORIO DE KADY CENTRO AUTOMOTIVO S.A en uso de sus atribuciones, convoca a los socios de la firma, a la Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 16 de setiembre de 2024, a las 15:00 hs., primera convocatoria, y 16:00 hs., segunda convocatoria en el local de la firma sito en el Distrito de Santa Rita, departamento de Alto Paraná, para tratar el siguiente orden del día: 1-Designación de un Presidente y Secretario de Asamblea. 2-Emisión de Acciones. 3-Elección de 02 socios que suscribirán el Acta de Asamblea en representación de los demás socios. Se recuerda a los señores accionistas que deben dar cumplimiento al Art. 1084 del Código Civil, respecto al depósito de las acciones. 74800/07/09-

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA EL DIRECTORIO DE KADY CENTRO AUTOMOTIVO S.A en uso de sus atribuciones, convoca a los socios de la firma, a la Asamblea General Extraordinaria, a realizarse el día 16 de setiembre de 2024, a las 10:00 hs., primera convocatoria, y 11:00 hs., segunda convocatoria en el local de la firma sito en el Distrito de Santa Rita, departamento de Alto Paraná, para tratar el siguiente orden del día: 1-Designación de un Presidente y Secretario de Asamblea. 2-Aumento de Capital. 3-Modificación de Estatutos Sociales. 4-Elección de 02 socios que suscribirán el Acta de Asamblea en representación de los demás socios. Se recuerda a los señores accionistas que deben dar cumplimiento al Art. 1084 del Código Civil, respecto al depósito de las acciones. 74779/07/09-

CONVOCATORIA. La **Comisión Directiva del SINDICATO NACIONAL DE LABORATORISTA DEL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL (SINALAB – MSP - BS).** convoca a Asamblea General Ordinaria a todos los socios de la organización, para el día viernes 27 de setiembre del 2024 a las 13:00 horas en su primera convocatoria y 14:00 Horas en su segunda convocatoria, en el Salón Auditorio del Hospital Nacional de Itauguá sito en la Compañía Itauguá Guazú de la Ciudad de Itauguá, para tratar el siguiente, ORDEN DEL DÍA: 1-ELECCIÓN DE LAS AUTORIDADES DE LA ASAMBLEA, 1 – PRESIDENETE, 1- SECRETARIO, 2- SUSCRIBIENTES. 2-ESTUDIO Y CONSIDERACIÓN DE: a. Estudiar, Modificar, Aprobar o Rechazar la Memoria presentada por la Comisión Directiva. b. Inventario, Balance financiero del ejercicio fenecido. c. Dictamen del Síndico. 3- ELECCIÓN E INSTALACION DEL TRIBUNAL ELECTORAL INDEPENDIENTE – TEI., SÍNDICO Y TRIBUNAL DE DISCIPLINA. 4-ELECCIÓN DE AUTORIDADES DEL SINDICATO. – 5-ASUNTOS VARIOS. 5.1 - FIJACION DE IMPORTE DE LAS CUOTAS SOCIALES, SU FORMA DE PAGO, COBROS Y LAS GARANTIAS PARA SU DEPOSITOS O CONTRIBUCIONES ESPECIALES ART.113inc i) LEY 1626/2000.- 5.2 - ASOCIACION, FUSIÓN, APROBACION DE INGRESO/ RETIRO DE ORGANIZACIONES GREMIALES – SINDICALES, AFINES. 5.3 - APROBACION DE CONTRATO, CONVENIOS U ACUERDOS, COLECTIVOS DE TRABAJO SUSCRIPTO. 5.4 - DEMAS CUESTIONES DE INTERES PARA EL SINDICATO. Se ruega a todos los compañeros puntual asistencia a este magno evento. Por la Comisión Directiva. 74796/07/09-

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA. De conformidad con los artículos 16 al 20 del Estatuto Social, se convoca a Asamblea General EXTRAORDINARIA de Accionistas a los señores Accionistas de la firma **CONSTELLATION S.A.**, para el día 21 de Setiembre de 2024, a las 10 horas en la primera convocatoria y a las 11 horas en la segunda convocatoria, en el local de la calle César López Moreira Nº 415 esq. Avenida Aviadores del Chaco, Ciudad de Asunción, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Nombrar Presidente y Secretario de Asamblea. 2) Aumento de Capital y Modificación del Estatuto Social. 3) Elección de 2 accionistas para la firma del Acta de Asamblea. Se recuerda a los accionistas las obligaciones del Art. 17 del Estatuto Social. Se advierte a los señores accionistas lo dispuesto en los Estatutos Sociales en lo relativo al depósito de las acciones y el Art. 1084 del código civil. EL DIRECTORIO. 74791/07/09-

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA. de Accionistas De conformidad a lo previsto en los Estatutos Sociales y el Art. Nº 1079 del Código Civil, se convoca a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de la firma **EXELIM S.A.**, a llevarse a cabo el día 03 de setiembre de 2024, a las 09:00 horas en segunda convocatoria en el local de la sociedad, sito Calle, Ita Yvate c/ Adrián Jara, a los efectos de tratar el siguiente, orden del día: 1-Elección del Presidente y Secretario de Asamblea. 2-Modificación de Estatuto. 3-Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea, conjuntamente con el Presidente y Secretario de la Asamblea. 74902/08/09-

CONVOCATORIA ASAMBLEA ORDINARIA A.C. DESARROLLOS GASTRONOMICOS S.A De conformidad con lo dispuesto en los Estatutos Sociales, se convoca a los accionistas de AC DESARROLLOS GASTRONOMICOS S.A. a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 15 de setiembre de 2024 a las 15:00 horas en primera convocatoria y a las 16:00 horas en segunda convocatoria en el sede social sito Avenida Santa Teresa esquina Coronel Cabrera. Orden del Día Asamblea Ordinaria 1-Nombramiento del Presidente y Secretario de la Asamblea 2-Adjudicación de acciones por sucesión de la Sra. Graciela Costanzo de Mazzei. 3-Suscripción e Integración de Acciones 4-Donación de la Nuda Propiedad de Acciones de la firma A.C. Desarrollos Gastronómicos S.A., otorgada por el Presidente de la firma a los demás accionistas. 5-Designación de dos accionistas para la firma del Acta de Asamblea. 74897/08/09-

CONVOCATORIA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA Y ASAMBLEA ORDINARIA. De conformidad con lo dispuesto en los Estatutos Sociales, se convoca a los accionistas de **A.C. IMPORTACIONES S.A.** a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 15 de setiembre de 2024 a las 10:00 horas en primera convocatoria y a la Asamblea General Ordinaria a las 11:00 horas, en la sede social sito Dr. Carlos Demattei Nº 161 entre Avda. General Artigas y Cptan. Graú, Orden del Día Asamblea Extraordinaria 1-Nombramiento del Presidente y Secretario de la Asamblea. 2-Aumentar el capital social . 3-Designación de dos accionistas para la firma del Acta de Asamblea Orden del Día Asamblea Ordinaria 1-Nombramiento del Presidente y Secretario de la Asamblea 2-Adjudicación de acciones por sucesión de la Sra. Graciela Mazzei. 3-Suscripción e Integración de Acciones 4-Donación de las Acciones de la firma A.C. Importaciones S.A., otorgada por el Presidente de la firma a los demás accionistas con reserva de usufructo vitalicio del 25% 5-Designación de dos accionistas para la firma del Acta de Asamblea. 74895/08/09

LA OXIGENA PARAGUAYA S.A. R.U.C: 80002019-7 **CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA DE ACCIONISTAS.** para el día 19 de septiembre de 2024, a las 09:00 horas y a las 10:00 horas. en primera y segunda convocatoria respectivamente en la sede social de la ciudad de Asunción, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1.Designación del Presidente y Secretario de la Asamblea; 2.Consideración de la Memoria del Directorio, Balance General, Cuadro Demostrativo de Pérdidas y Ganancias, Informe del Sindico y destino de las utilidades del ejercicio 2023; 3.Elección de los miembros del Directorio y del Síndico Titular y Síndico Suplente y fijación de sus respectivas remuneraciones; y 4.Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea de conformidad con el Art. 1096 del Código Civil. Se recuerda a los socios o sus representantes la obligación de depositar las acciones o los

certificados de depósito de las acciones con no menos de tres días de antelación a la fecha fijada para la asamblea. EL DIRECTORIO. 74894/08/09.-

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS. De conformidad a lo previsto en los Estatutos Sociales y el Art. Nº 1079 del Código Civil, se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de la firma **EXELIM S.A.**, a llevarse a cabo el día 3 de setiembre de 2024, a las 10:30 horas en primera convocatoria en el local de la sociedad, sito en Calle, Ita Yvate c/ Adrián Jara, a los efectos de tratar el siguiente orden del día: 1-Elección del Presidente y Secretario de Asamblea. 2-Emisión de acciones. 3-Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea, conjuntamente con el Presidente y Secretario de la Asamblea. 74904/08/09-

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. GAFA S.A convoca a Asamblea General Ordinaria a llevarse a cabo el día 16 de setiembre del año 2024, a las 09:00 hs., primera convocatoria y 10:00 horas, segunda convocatoria respectivamente, sito en la Calle Ita Ybate c/ Adrián Jara de Ciudad del Este, orden del día: 1-Designación del Presidente y secretario de la Asamblea. 2-Emisión, Suscripción e Integración de Acciones 3-Nombramiento de un Accionista para suscribir el acta, conjuntamente con el Presidente y Secretario de la Asamblea. Se recuerda a los señores accionistas que deben dar cumplimiento al Art. 1084 del Código Civil, respecto al depósito de las acciones. 74941/09/09-

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. De conformidad a las disposiciones estatutaria Cláusula décima tercera y del Código Civil, el Directorio de **BAFLAY S.A.**, en sesión extraordinaria, convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria para el día viernes 27 del mes de setiembre del año 2024 para las 10:00 horas en el local de la sociedad ubicado sobre la Calle Av. Carlos A. López e/ Monseñor Rodríguez Edificio Jebai Center Salón Nº 3427 para considerar el siguiente, orden del día: 1- Elección de un Presidente y un secretario de Asamblea. 2-Disminución de capital. 3-Modificación parcial de los Estatutos Sociales. 4-Designación de un Accionista para suscribir el Acta junto con el presidente de Asamblea. Nota: De conformidad al estatuto social, se recuerda a los Señores Accionistas que, para participar válidamente de la Asamblea General Extraordinaria, deberán depositar sus acciones en la caja de la Sociedad o una constancia de un Banco que la misma están depositadas en dicha institución, con un día de anticipación al de la realización de la Asamblea. El Directorio. 74933/09/09-

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. De conformidad a las disposiciones estatutaria Cláusula décima tercera y del Código Civil, el Directorio de **ANTARES ELECTRONICOS S.A.**, en sesión extraordinaria, convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria para el día jueves 26 del mes de septiembre del año 2024 para las 14:00 horas en el local de la sociedad ubicado sobre la Calle Av. Carlos A. López e/ Eusebio Ayala Edificio Kiko Center Nº 001 para considerar el siguiente orden del día: 1-Elección de un Presidente y un secretario de Asamblea. 2-Disminución de capital. 3-Modificación parcial de los Estatutos Sociales. 4-Designación de un Accionista para suscribir el Acta junto con el presidente de Asamblea. Nota: De conformidad al estatuto social, se recuerda a los Señores Accionistas que, para participar válidamente de la Asamblea General Extraordinaria, deberán depositar sus acciones en la caja de la Sociedad o una constancia de un Banco que la misma están depositadas en dicha institución, con un día de anticipación al de la realización de la Asamblea. El Directorio. 74932/09/09-

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. De conformidad a las disposiciones estatutaria Cláusula décima tercera y del Código Civil, el Directorio de **UNIDOS S.A.**, en sesión extraordinaria, convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria para el día miércoles 25 del mes de septiembre del año 2024 para las 13:00 horas en el local de la sociedad ubicado sobre la Calle Av. Carlos A. López e/ Eusebio Ayala Edificio Kiko Center Nº 002 para considerar el siguiente, orden del día: 1-Elección de un Presidente y un secretario de Asamblea. 2-Disminución de capital. 3-Modificación parcial de los Estatutos Sociales. 4-Designación de un Accionista para suscribir el Acta junto con el presidente de Asamblea. Nota: De conformidad al estatuto social, se recuerda a los Señores Accionistas que, para participar válidamente de la Asamblea General Extraordinaria, deberán depositar sus acciones en la caja de la Sociedad o una constancia de un Banco que la misma están depositadas en dicha institución, con un día de anticipación al de la realización de la Asamblea. EL Directorio. 74931/09/09-

CONVOCATORIA DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE "ZAGREB S.A." De acuerdo con lo establecido en el Art. Nº 21 de los Estatutos Sociales, se convoca a Asamblea General Extraordinaria a los Accionistas de "ZAGREB S.A.", para el día viernes 27 de septiembre de 2024, a las 10:00 horas en el local de la empresa, ubicado en General Santos c/ Concordia de la ciudad de Asunción de la República del Paraguay, en caso de no lograr el quórum necesario en la primera convocatoria se llevará a cabo en segunda convocatoria el mismo día a las 11:00 horas con el objeto de considerar el siguiente orden del día: 1) Designación de un Presidente y Secretario de Asamblea; 2) Aprobación del balance final, rendición de cuentas del liquidador y aprobación de sus gestiones; 3) Autorizar los trámites para la cancelación de la inscripción de la Sociedad en los registros: 4) Designación de dos accionistas que suscribirán el Acta conjuntamente con el Presidente y el Secretario de Asamblea. Se recuerda a todos los señores accionistas el cumplimiento del Art. Nº 22 de los estatutos sociales. EL DIRECTORIO. 74915/09/09-

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. El Directorio la firma **PARQUE INDUSTRIAL ORIENTE S.A.**, con RUC 80008676-7, el día 14 de septiembre de 2024, a las 18:00 hs., en el local sito en Ruta Internacional N° 07, Km. 23,5, Minga Guazú, efectuará su Asamblea General Ordinaria de Accionistas, con el siguiente orden del día: 1-Elección de Presidente y Secretario de Asamblea. 2-consideración de la memoria del directorio, informe del síndico y aprobación del balance impositivo al 31 de diciembre del año 2023. 3-Elección de Directores Titulares y Suplentes por un periodo. 4-Elección de Síndico Titular y Suplente por un periodo. 5-Remuneración a percibir por los Directores y Síndicos. 6-Elección de Accionistas presentes para firmar el Acta de Asamblea conjuntamente con el Presidente de Asamblea. 74963/09/09-

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. El Directorio de la firma **PUBLICIDAD Y COMUNICACIÓN MUNDIAL S.A.**, con RUC 80096432-2, el día 16 de septiembre de 2024, a las 17:00 hs., en el local sito en Curupayty 817, Ciudad del Este, efectuará su Asamblea General Ordinaria de Accionistas, con el siguiente orden del día: 1-Elección de Presidente y Secretario de Asamblea. 2-Consideración de la memoria del directorio, informe del síndico y aprobación del balance impositivo al 31 de diciembre del año 2023. 3-Elección de Directores Titulares y Suplentes por un periodo. 4-Elección de Síndico Titular y Suplente por un periodo. 5-Remuneración a percibir por los Directores y Síndicos. 6-Temas Varios. 7-Elección de Accionistas presentes para firmar el Acta de Asamblea conjuntamente con el Presidente de Asamblea. 74961/09/09-

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. De acuerdo a las disposiciones del Art. Vigésimo Primero del Estatuto Social, convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de la firma **TRUCK SERVICE INTERNACIONAL S.A.**, con RUC Nº 80117046-0, el día 20 de setiembre de 2024, a las 08:00 horas, en el local de la sociedad, sito en la Km 12,3 sobre Ruta Internacional N°2, de Ciudad del Este, Departamento del Alto Paraná, para tratar los siguientes temas orden del día: 1-Designación de Presidente y Secretario de Asamblea. 2-consideración de la memoria del directorio, informe del síndico, balance general, cuadro de resultados, cuadro de depreciación, correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2.021, 2022 y 2023. 3-Nombramientos de nuevos miembros del directorio y síndico. 4-Asignación de Remuneraciones a Directores y Síndico. 5-Designación de un Accionista para firmar el Acta de Asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario. Se recuerda a los Señores Accionistas lo dispuesto en el Art. Vigésimo Segundo, en la primera convocatoria se requiere la asistencia del (51%) de Accionistas que represente la mayoría y en la segunda convocatoria con el (30%) de las Acciones con derecho al Voto. Las resoluciones en ambos casos serán tomadas por mayoría absoluta de votos presentes en la asamblea. EL Directorio. 74958/09/09-

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA. En cumplimiento de las disposiciones legales vigentes y de conformidad con lo prescripto por el Artículo No. 21º de los Estatutos Sociales, el Directorio de la firma **AGAPE SAN ALBERTO S.A.** convoca a los señores Accionistas de la entidad a Asamblea General Extraordinaria, para las 14:00 hs., primera convocatoria y a las 15:00 hs. en segunda convocatoria., el día 19 de setiembre de 2024, en el local social de la firma, sito en Av. Mariscal Francisco Solano López de la Ciudad de San Alberto, con el objeto de tratar el siguiente orden del día: 1-Elección de Secretario de Asamblea. 2-Modificación de Estatuto, cambio de domicilio Artículo 2°, Dirección Social Artículo 11° y Uso de la Firma Artículo 20°. 3-Nombramiento de los firmantes de actas. Se recuerda a los Señores Accionistas la obligatoriedad de presentar las Acciones o Certificado Bancario de Depósito Conforme el Artículo 25° de los Estatutos Sociales. El Directorio. 74971/09/09-

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. De acuerdo a las disposiciones del Art. Vigésimo Primero del Estatuto Social, convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de la firma **RODOFORTE LOGISTICA S.A.**, con RUC Nº 80119182-3, el día 20 de setiembre de 2024, a las 09:00 horas, en el local de la sociedad, sito en la calle Mcal. José Félix Estigarribia c/ Arnaldo Roa Benítez, en la ciudad de Minga Guazú, para tratar los siguientes temas orden del día: 1-Designación de Presidente y Secretario de Asamblea. 2-Consideración de la memoria del directorio, informe del síndico, balance general, cuadro de resultados, cuadro de depreciación, correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2023. 3-Nombramientos de nuevos miembros del directorio y elección de un síndico titular. 4-Asignación de remuneraciones a directores y síndicos. 5-Designación de un Accionista para firmar el Acta de Asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario. Se recuerda a los Señores Accionistas lo dispuesto en el Art. Vigésimo Segundo, en la primera convocatoria se requiere la asistencia del (51%) de Accionistas que represente la mayoría y en la segunda convocatoria con el (30%) de las Acciones con derecho al voto. El Directorio. 74968/09/09-

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. De acuerdo a las disposiciones del Art. Vigésimo Cuarto del Estatuto Social, convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de la firma **EGEM LOGISTICA S.A.**, con RUC Nº 80131639-1, el día 20 de setiembre de 2024, a las 10:00 horas, en el local de la sociedad, sito en la calle 13 Acaray, en la ciudad de Minga Guazú, para tratar los siguientes temas, orden del día: 1-Designación de Presidente y Secretario de Asamblea. 2-Consideración de la memoria del directorio, informe del síndico, balance general, cuadro de resultados, cuadro de depreciación, correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2023. 3-nombramientos de nuevos miembros del directorio y elección de un síndico titular. 4-Asignación de remuneraciones a directores y síndicos. 5-Designación de un Accionista para firmar el Acta de Asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario. Se recuerda a los Señores Accionistas lo dispuesto en el Art. Vigésimo Cuarto, en la primera convocatoria se requiere la asistencia del (90%) de acciones con derecho a voto y en la segunda convocatoria con el (75%) de las acciones con derecho al voto. El Directorio. 74977/09/09-

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS. El Directorio de **SYSTEM FARMACEUTICA S.A. con RUC 80009781-5, convoca** a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, de conformidad a lo establecido en los Estatutos Sociales, para el día 23 de septiembre del 2024, a realizarse en su local social sito en Asunción, capital de la República del Paraguay, en la casa de la calle Lafranconi Nº 4123, a las 08:00 horas en primera convocatoria y si no se reúne el quórum legal exigido, la Asamblea se llevará a cabo en segunda convocatoria el mismo día a las 09:00 con el quórum existente, para tratar el siguiente Orden del día: 1) Lectura, consideración y aprobación de la Memoria, Balance General de Inventario, Cuadro de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de Diciembre de 2023; 2) Destino del Resultado del Ejercicio cerrado al 31 de Diciembre de 2023; 3) Emisión de acciones; 4) Designación de Sindico Titular y Suplente para el Ejercicio 2024 y remuneraciones; 5) Designación de dos accionistas presentes en la Asamblea para firmar el Acta de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de Diciembre de 2023; Asunción, 04 de setiembre de 2024. El Directorio. 74991/09/09-

SUCESIONES

SUCESIÓN. La Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de la Ciudad de Paraguarí, Abg. LIDUVINA OTAZÚ DE MERELES, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la Sucesión de **ELIGIO FERNANDEZ DAVALOS Y JORGELINA GOMEZ RUIZ DIAZ**. PARAGUARI, 28 de Agosto de 2024 SECRETARIO: Abg. Néstor Garcete Servín. -74623/07/09.-

SUCESIÓN. EL JUEZ DE PAZ EN LO CIVIL,COMERCIAL, LABORAL, DE LA NIÑEZ Y DE LA ADOLESCENCIA DE LA CIUDAD DE LORETO Y PASO HORQUETA, ABOG. MANUEL ANTONIO ROCHE ROJAS "CITA Y EMPLAZA", por el término de sesenta (60) días a herederos y acreedores de la sucesión de **"TRINIDAD PEREIRA VIUDA DE GAYOSO, con C.I. N°: 2.507.731".**- LORETO. , 19 de Agosto de 2024. -74625/07/09.-

SUCESIÓN. El Juez de Paz Multifuero del Primer Turno de Yuty Circunscripción Judicial de Caazapá Dr. Amado Ruben Espinola Duarte, en los autos caratulados **AGUSTIN SOLIS LISBOA Y SILVERIA SOTELO DE SOLIS S/ SUCESION**, Cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de AGUSTIN SOLIS LISBOA Y SILVERIA SOTELO DE SOLIS, Secretario Abg. Gennie E. Romero M. Circunscripción Judicial Caazapá YUTY 18 DE mayo 2022.-74609/07/09.-

SUCESIÓN. La Jueza de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Vigésimo Cuarto Turno, Dra. Magalí Zavala, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de **MARÍA EDUVIGIS GIMENEZ DE ROJAS.** El juicio radica en la Secretaría a mi cargo. Edgar Adrián Jara Mendoza, Actuario Judicial. Asunción, 27 de agosto de 2024.- Se hace saber al destinatario que el mismo cuenta con el código QR, por lo cual, para tener certeza de que este documento es válido, deberá utilizar el lector del Código QR, siendo ya en consecuencia, innecesaria la autenticación manual del Actuario del Juzgado conforme Acordada Nº 1366/2019 y 1370/2020 de la Corte Suprema de Justicia. -74664/08/09.-

SUCESIÓN. El Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Segundo Turno de la Circunscripción Judicial de Villarrica, Abg. Oscar Alfredo Ortega Varela, en los autos caratulados: **"ADELA MARTINEZ DE FIGUEREDO S/ SUCESIÓN INTESTADA",** cita y emplaza por sesenta días a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sucesión de la Sra. ADELA MARTINEZ DE FIGUEREDO.- El juicio radica en la secretaría a mi cargo. Ante mí: Abg. Celso Ariel Benitez, Actuario. Villarrica, 19 de mayo de 2023. -74667/08/09.-

SUCESIÓN. La Jueza de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de la Tercera Circunscripción Judicial de la República, con sede en Maria Auxiliadora Abg. R. Evelin Cabrera Paredes, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de **CARLOS LUCKMANN LAUTENSCHLAGER**. El juicio radica en la secretaría N.º 1 a mi cargo Abg. Elcira Haydé González Ojeda, Actuaria Judicial. Maria Auxiliadora, 29 de agosto de 2024 . Se hace saber al destinatario de este edicto que el mismo cuenta con el Código QR, por lo cual, para tener certeza de que este documento es válido, deberá utilizar el lector del Código QR, siendo ya en consecuencia, innecesaria la autenticación manual de la Actuaria del Juzgado conforme Acordada 1366/2019.- 74668/08/09.-

SUCESIÓN. El Juez de Paz en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Ñemby, Dr. Miguel Angel Pereira, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de **MIGUEL ESPINOLA**. Ñemby 01 de agosto de 2024. Cecilia Celeste Martínez López, Actuaria Judicial. -74674/08/09.-

SUCESIÓN. LA JUEZA DE PAZ MULTIFUERO DE LA CIUDAD DE DR. JUAN MANUEL FRUTOS, Abg. ANA ELIZABETH BARRETO GONZALEZ cita y emplaza por el término de SESENTA (60) días a Herederos y Acreedores de la SUCESION de **"MARIA PABLA FERNANDEZ S/ SUCESION AB-INTESTATO"**, a efectos de la presentación de los mismos para los fines legales. El expediente se encuentra en la Secretaría del JUZGADO DE PAZ de la ciudad de Dr. JUAN MANUEL FRUTOS. DR. JUAN MANUEL FRUTOS, 1 de Julio de 2024. Ante mí: JUAN JOSE SILVERO GONZALEZ, Secretario. Abg. Ana Elizabeth Barreto González, Jueza de Paz.- 74707/09/09.-

SUCESIÓN. La Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Segundo Turno de la ciudad de Caaguazú, Abg. LAURA MERCEDES GONZALEZ CRISTALDO, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de CIPRIANA GUERREÑO para que se presenten al juzgado a reclamar sus derechos. El juicio caratulado **"CIPRIANA GUERREÑO S/ SUCESIÓN INTESTADA– AÑO 2024 - Nº 139"**, radica en la secretaría a mi cargo. ABG. LEONARDO SOTO MENDOZA. Actuario Judicial – Secretaría N° 4.- CAAGUAZU, 28 de Agosto de 2024 . Se hace saber al destinatario de este edicto que el mismo cuenta con el Código QR, por lo cual, para tener certeza de que este documento es válido, deberá utilizar el lector del Código QR, siendo ya en consecuencia, innecesaria la autenticación manual del Actuario del Juzgado conforme Acordada 1366/2019.-74707/09/09.-

SUCESIÓN. El Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Octavo Turno, Dr. Walter Raúl Mendoza Orue cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de **VICENTE PAREDES SERVIN**, que tengan algún derecho o interés que reclamar contra la misma. Asunción, 20 de agosto de 2024. Alexis N. Brambilla, Actuario Judicial. -74694/09/09.-

SUCESIÓN. La Jueza de Paz, en lo Civil, Comercial, Laboral, Niñez y Adolescencia de la Tercera Circunscripción Judicial de la República, de la Localidad de ITAPUA POTY, Abog. MARIA GRACIELA TRUTH , cita y emplaza por sesenta días a herederos y Acreedores de la SUCESION: **LADISLAA AMARILLA.** Itapua Poty, 28 de agosto de 2024. Abog. Nicolas Ibañez, Actuario Judicial. -74711/09/09.-

SUCESIÓN. La Jueza de Paz, en lo Civil, Comercial, Laboral , Niñez y Adolescencia de la Tercera Circunscripción Judicial de la República, de la Localidad de ITAPUA POTY , Abog. MARIA GRACIELA TRUTH , cita y emplaza por sesenta días a herederos y Acreedores de la SUCESION: **JUAN CANCIO LOVERA SOTELO.** Itapua Poty , 28 de Agosto de 2024.- Abog. Nicolas Ibañez. Actuario Judicial. -74712/09/09.-

SUCESIÓN. EL JUEZ DE PAZ DEL 2º TURNO DE CONCEPCIÓN DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE CONCEPCIÓN, a cargo del Abog. MIGUEL A. GONZALEZ SILVA, cita y emplaza por sesenta (60) días a herederos y acreedores de la sucesión de: **"MAURICIO SALERNO AGUILERA".**-CONCEPCION., 20 de Agosto de 2024. -74718/09/09.-

SUCESIÓN. La Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral y de la Niñez y Adolescencia del Segundo Turno de Coronel Oviedo de la Circunscripción Judicial del Caaguazú, Abg. LAURA BEATRIZ ROJAS CAÑETE, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de los Sres. **GUADALUPE RIQUELME Y EULALIA MEDINA DE RIQUELME**.- CORONEL OVIEDO, 29 de Agosto de 2024. Ante mí: WILSON F. SILVA. Actuario Judicial - Secretaría Nº 4 Se hace saber al destinatario de este edicto que el mismo cuenta con el Código QR, por lo cual, para tener certeza de que este documento es válido, deberá utilizar el lector del Código QR, siendo ya en consecuencia, innecesaria la autenticación manual del Actuario del Juzgado conforme Acordada 1366/2019.- 74723/09/09.-

SUCESIÓN. La Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral y de la Niñez y Adolescencia del Segundo Turno de Coronel Oviedo de la Circunscripción Judicial del Caaguazú, Abg. LAURA BEATRIZ ROJAS CAÑETE, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de **SECUNDINO ROMAN.** CORONEL OVIEDO, 29 de Agosto de 2024.- Ante mí: WILSON F. SILVA. Actuario Judicial - Secretaría N° 4. Se hace saber al destinatario de este edicto que el mismo cuenta con el Código QR, por lo cual, para tener certeza de que este documento es válido, deberá utilizar el lector del Código QR, siendo ya en consecuencia, innecesaria la autenticación manual del Actuario del Juzgado conforme Acordada 1366/2019. -74724/09/09.-

SUCESION. El Juez de Paz en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Ñemby, Dr. Miguel Angel Pereira, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de **AMADO MIGUEL MARÍN FERNÁNDEZ Y DELFINA TORRES DE MARÍN**, Ñemby 16 de julio de 2024. Cecilia Celeste Martínez López – Actuaria Judicial.-74727/09/09.-

SUCESIÓN. El Juez de Paz en lo Civil y Comercial del Primer Turno, Dr. Eugenio César Cataldo, cita y emplaza por sesenta días, a herederos y acreedores de la sucesión de **ISRAEL ESCURRA ROJAS S/ SUCESION**. Coronel Oviedo, 09 de Agosto de 2023. Abog. Antonio C. Ruiz Díaz G., Actuario Judicial.-74725/09/09.-

SUCESIÓN. EL JUEZ DE PAZ MULTIFUEROS DE LA CIUDAD DE BELLA VISTA NORTE, CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DEL AMAMBAY, ABOG. LUCIO GUSTAVO AGUERO IRALA, cita y emplaza por sesenta días, contando desde la presente publicación del presente edicto a los herederos y acreedores que tengan interés en reclamar derechos en la sucesión de **JORGE AGÜERO,** de conformidad al Art. 741 del C.P.C que radica en la SECRETARÍA DE ÚNICO TURNO a cargo del Actuario Judicial Abog. ANTONIO INSAURRALDE -BELLA VISTA NORTE, 06 de agosto del 2.024.- 74742/09/09.-

SUCESIÓN. EL JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL, COMERCIAL Y LABORAL DEL SEGUNDO TURNO DE CAPIATA, ABG. BLAS ALCIDES FIGUEREDO MIRANDA, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de **GUILLERMO CESPEDES OVIEDO**. El juicio radica en la Secretaría N°4 a cargo de la Actuaria Judicial Abg. Silvia Sosa Sanabria. CAPIATA, 27 de Agosto de 2024. -74757/09/09.-

SUCESIÓN. La Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Segundo Turno de la ciudad de Caaguazú, Abg. LAURA MERCEDES GONZALEZ CRISTALDO, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de **MANUEL DE JESUS BRITEZ BOGADO.** (CAAGUAZU, 19 de Agosto de 2024) Ante mí: ABG. LEONARDO SOTO MENDOZA. Actuario Judicial – Secretaría N° 4.- Se hace saber al destinatario de este edicto que el mismo cuenta con el Código QR, por lo cual, para tener certeza de que este documento es válido, deberá utilizar el lector del Código QR, siendo ya en consecuencia, innecesaria la autenticación manual de la Actuaria del Juzgado conforme Acordada 1366/2019.-74762/09/09.-

SUCESIÓN. El Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Octavo Turno, Dr. Walter Raúl Mendoza Orué, cita y emplaza por 60 días a herederos y acreedores de la sucesión de **CELSA SOSA IBARROLA,** que tengan algún derecho o interés que reclamar contra la misma. Asunción, 30 de abril de 2024.-74753/12/09.-

SUCESIÓN. La Jueza de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Décimo Turno de la Capital Abg. Rocio Gonzalez Morel, Sria. 19, cita y emplaza por 60 (sesenta) días a herederos y Acreedores de la sucesión de **SEBASTIAN RAIMUNDO CORONEL ORTIZ**. El juicio radica en la secretaría a mi cargo Abg. Rebeca Espínola Rezano. Asunción, 16 de agosto de 2024.- 74773/12/09.-

SUCESIÓN. La Juez de Paz de San Rafael del Paraná, de la Tercera Circunscripción Judicial de la República, Abog. Mónica Beatriz Baez de Acuña, cita y emplaza por sesenta (60) días, a los herederos y acreedores de la sucesión del Sr. **JOSE DEL ROSARIO ZORRILLA,** en el Expte. N° 74, año 2024, Folio N° 60, obrante en la Secretaría a cargo del Actuario Judicial Abog. Guido Isauro Amarilla Ayala. San Rafael del Paraná, 21 de junio de 2024.-74775/12/09.-

SUCESIÓN. La Juez en lo Civil y Comercial del Juzgado de Paz de San Antonio, Dra. Olga Maria Caballero de Romero, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de **RUBÉN MARCIAL PAREDES**. San Antonio, 28 de setiembre de 2023. Alejandra Ayala Melgarejo, Actuaria Judicial. -74793/12/09.-

SUCESIÓN. La Jueza de Paz en lo Civil y Comercial, Dra. Maribel Concepción Rojas, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de **MARCIAL JIMENEZ**. Minga Guazú 30 de agosto de 2024. Liz Maida Gauto G. (Secretaria). -74803/12/09.

SUCESIÓN. EL JUEZ DE PAZ DEL PRIMER TURNO DE SANTA ROSA DEL AGUARAY, abog. JOSE D. LEZCANO D., cita y emplaza por sesenta días (60 días), contados desde la primera publicación, a herederos y acreedores de la sucesión del señor **AMADO BORJAS BENITEZ**. El Juicio radica en la secretaria a mi cargo. Santa Rosa del Aguaray, 09 de Julio de 2024. Abg. Lidio Ramón Maldonado M., Actuario Judicial.-74805/12/09.-

SUCESIÓN. El Juez de Paz en lo Civil, Comercial y Laboral de la Niñez y Adolescencia de San Estanislao, Abog Wilson Velázquez, cita y emplaza por sesenta días contados desde la primera publicación del presente edicto a los que tengan interés en reclamar derechos en la sucesión del causante **OMAR ARNALDO ROMÁN S/ SUCESIÓN, AÑO 2024 N° 339 FOLIO 20**, de conformidad a lo dispuesto por el Art 741, primera parte del Código Procesal Civil. El juicio radica en la Secretaría N.º 1 a mi cargo. Abog Oscar Cantero, Actuario Judicial. San Estanislao, 16 de agosto de 2024.- 74815/12/09.-

SUCESIÓN. El Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Sexto Turno, Abg. Ulises Agustín Peña Vargas, ha dictado la providencia de fecha 14 de agosto de 2024, en los autos caratulados: **RUBEN CACERES CORONEL S/ SUCESIÓN INTESTADA AÑO: 2024; N° 280; SECRETARIA 12,** por la cual cita y emplaza por sesenta (60) días a los herederos y acreedores de la sucesión del citado causante, para que se presenten

a reclamar sus derechos. El expediente radica en la Secretaría No: 12 a mi cargo, sito en el Tercer Piso, Torre Sur, del Palacio de Justicia, ubicado en Alonso y Testanova, de ésta capital. Se hace saber, al destinatario del presente edicto, que el mismo cuenta con el Código QR, por lo que para tener certeza de la validez del presente documento, deberá contar con el lector del Código QR, siendo innecesaria la autenticación manual por parte de la Actuaria del Juzgado, conforme a las Acordadas Nos: 1366/ 2020 y 1370/ 2020, ambas dictadas por la Excma. Corte Suprema de Justicia. ASUNCION, 2 de Setiembre de 2024. -74847/12/09.-

SUCESIÓN. LA JUEZA DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL, COMERCIAL Y LABORAL DEL PRIMER TURNO E INTERINA DEL SEGUNDO TURNO DE LA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE SAN PEDRO, Abg. NORMA MABEL FLEITAS, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de **MILCIADES CHILAVERT ARECO.** El juicio radica en la Secretaría N° 03 a cargo de la Abg. MERCEDES RAMIREZ, Actuaria Judicial. SAN PEDRO DE YCUAMANDYYU, 28 de Agosto de 2024 Se hace saber al destinatario de este edicto que el mismo cuenta con el Código QR, por lo cual, para tener certeza de que este documento es válido, deberá utilizar el lector del Código QR, siendo ya en consecuencia, innecesaria la autenticación manual de la Actuaria del Juzgado conforme Acordada 1366/2019. -74846/12/09.-

SUCESIÓN. El Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Octavo Turno, Abg. Walter Mendoza, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de **MARIA MERCEDES ACOSTA DE FERNANDEZ**. Asunción , 26 de Agosto de 2024 Ante mí: OSCAR BAREIRO. (Actuario Judicial – Secretaría 15) Se hace saber al destinatario de este edicto que el mismo cuenta con el Código QR, por lo cual, para tener certeza de que este documento es válido, deberá utilizar el lector del Código QR, siendo ya en consecuencia, innecesaria la autenticación manual del Actuario del Juzgado conforme Acordada 1366/2019 y 1370/2020 de la Corte Suprema de Justicia. -74849/12/09.-

SUCESIÓN. La Jueza de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Segundo Turno de la Circunscripción Judicial de Concepción, Abogada CELSA ESTELA SANGUINEZ DE GALIANO, cita y emplaza por término de sesenta (60) días a los herederos y acreedores de la sucesión de **"DANIEL DUARTE ACOSTA"** Epte. Nº 46, Año 2024. El juicio radica en la Secretaria Nº 4 a mi cargo.- Se hace saber al destinatario de este documento que el mismo cuenta con el Código QR, por lo cual, para tener certeza de que este documento es válido, deberá utilizar el lector del Código QR, siendo ya en consecuencia, innecesaria la autenticación manual de la Actuaria del Juzgado conforme Acordada 1366/2019 de la Corte Suprema de Justicia.- Firmado digitalmente por: ROSA ELIZABETH MISKINICH LESME (ACTUARIO/A).- Concepción, 28 de Agosto de 2024.-74851/12/09.-

SUCESIÓN. La Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del PRIMER TURNO DE LA CIRCUNSCRIPCION DE CAAGUAZU, con asiento en la ciudad de Coronel Oviedo, Dra. LILIAN ROSMARY GONZALEZ DE DUARTE, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de **ABRAHAM DEL ROSARIO VILLALBA Y CLOTILDE BRITEZ DE VILLALBA.**- CORONEL OVIEDO, 2 de Setiembre de 2024. Ante mí: ABG. ADELA BENITEZ RAMOS.- Actuaria Judicial – Secretaría N° 1. Se hace saber al destinatario de este edicto que el mismo cuenta con el Código QR, por lo cual, para tener certeza de que este documento es válido, deberá utilizar el lector del Código QR, siendo ya en consecuencia, innecesaria la autenticación manual de la Actuaria del Juzgado conforme Acordada 1366/2019.- 74853/12/09.-

SUCESIÓN. LA JUEZA DE PAZ MULTIFUERO DE LA CIUDAD DE DR. JUAN MANUEL FRUTOS, Abg. ANA ELIZABETH BARRETO GONZALEZ, cita y emplaza por el término de SESENTA (60) DIAS a Herederos y acreedores de la SUCESION de **"LIBERATO FERNANDEZ BENITEZ S/ SUCESIÓN AB-INTESTATO"**, a efectos de la presentación de los mismos para los fines legales. El expediente se encuentra en la Secretaría del JUZGADO DE PAZ de la Ciudad de DR. JUAN MANUEL FRUTOS. DR. JUAN MANUEL FRUTOS, 7 de agosto de 2024. Ante mí: JUAN JOSE SILVERO GONZALEZ, Secretario. Abg. Ana Elizabeth Barreto González, Jueza de Paz.-74853/12/09.-

SUCESIÓN. La Jueza de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Décimo Turno de la Capital, Secretaría Nº 20, Abg. Rocío González Morel, cita y emplaza por 60 días a los herederos y acreedores de la sucesión del señor **LEONARDO MARTINEZ RAMIREZ.** Fdo. Abg. Tobias Redekop Harder. Se hace saber al destinatario de este edicto que el mismo cuenta con el Código QR, por lo cual, para tener certeza de que este documento es válido, deberá utilizar el lector del Código QR, siendo en consecuencia, innecesaria la autenticación manual del Actuario del Juzgado conforme Acordada 1335/2019 de la Corte Suprema de Justicia. Asunción, 30 de agosto de 2024. -74860/13/09.-

SUCESIÓN. El Juez de Paz de Tavai de la 11º Circunscripción Judicial de Caazapá, Abog. Ruben Dario Benitez Martin, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la Sucesión de **PEDRO GONZALEZ FRANCO**. Tavai, 14 de agosto, 2024 . Abg. Alberto Flores Vega. Secretario.-74861/13/09.-

SUCESIÓN. La Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de San Pedro del Paraná, de la Tercera Circunscripción Judicial de la República, Abg. Francisca Solana Aquino, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de **MARCIANA CENTURION Y/O MARCIANA CENTURION DE GALEANO CON C.I.N° 2.302.180.** El juicio radica en la secretaría a mi cargo, Abg. ANIBAL AMARILLA NAVARRO, Actuario Judicial.- SAN PEDRO DEL PARANA, 26 de Agosto de 2024. De igual manera se hace saber al destinatario de este edicto que el mismo cuenta con el Código QR, por lo cual, para tener certeza de que este documento es válido, deberá utilizar el lector del Código QR, siendo ya en consecuencia, innecesaria la autenticación manual por parte del Actuario del Juzgado, conforme a la Acordada N° 1366/2019. -74875/13/09.-

SUCESIÓN. El Juez de Paz Multifuero de la ciudad de Capiibary de la Circunscripción Judicial de San Pedro Abogada Maria Del Rosario Pezoa Martinez, cita y emplaza por el término de sesenta (60) días a los Herederos y Acreedores de la Sucesión de **MARCELINO AGUILAR CON C.I.N° 1.916.249.** El juicio radica en la Secretaría a cargo del Actuario Abog. Jorge Santiago Garay Florentin. Capiibary, 21 de agosto de 2024. -74877/13/09.-

SUCESIÓN. El Juez de Paz en lo Civil, Comercial, Laboral, de la Niñez y la Adolescencia de San Estanislao, Abog. Wilson Velazquez, cita y emplaza por sesenta días contados desde la primera publicación del presente edicto, a los que tengan interés en reclamar derechos en la sucesión del causante **ANGEL ALFONZO GARAY S/ SUCESION" AÑO: 2024 N° 361 FOLIO: 21** de conformidad a lo dispuesto por el Art. 741, primera parte del Código Procesal Civil. El juicio radica en la Secretaría N° 1 a mi cargo. Abog. Oscar Cantero, Actuario Judicial.- San Estanislao, 22 de agosto de 2024.- 74879/13/09.-

SUCESIÓN. La Jueza de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Primer Turno de la Circunscripción Judicial de San Pedro, Abog. Norma Mabel Fleitas Aquino, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de **TEODORO BRASSEL.** El juicio radica en la secretaría N° 2 a mi cargo Abg. Luisa Haudenschild, Actuaria Judicial. San Pedro de Ycuamandyyu, 11 de marzo de 2024.- Se hace saber al destinatario de este documento que el mismo cuenta con el Código QR, por lo cual, para tener certeza de que este documento es válido, deberá utilizar el lector del Código QR, siendo ya en consecuencia, innecesaria la autenticación manual de la Actuaria del Juzgado conforme Acordada 1366/2019. -74880/13/09.-

SUCESIÓN. La Jueza en lo Civil y Comercial del Juzgado de Paz de la Ciudad de San Antonio, Dra. Lourdes Ortega Lovera, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de **ENRIQUE AGUILAR MEDINA S/ SUCESION.** San Antonio, 2 de setiembre de 2024. Abg. Liduvina Cabral Verdejo, Actuaria Judicial.-74881/13/09.-

SUCESIÓN. La jueza de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de Curuguaty, Abog. Sonia Mariela Medina Paredes, cita y emplaza por el término de Ley a los herederos y acreedores o quienes tengan interés legítimo en la Sucesión del Señor **ZACARÍAS URBINA.** El Juicio radica en la Secretaría N° 2 del Juzgado mencionado a cargo de la Actuaria Abog. Shirley Paola Irala Leite. Curuguaty, 05 de junio de 2024.-74888/13/09.-

SUCESIÓN. La Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral del Primer Turno, de la Circunscripción Judicial de San Pedro, Abg. Norma Mabel Fleitas A., cita y emplaza por sesenta días a todos los herederos y acreedores en la Sucesión de **AGUSTIN CHILAVERT Y ESTANISLAA AGÜERO**. El juicio radica en la Secretaría N° 1 a cargo del Abg. Francisco Recalde, San Pedro de Ycuamandyyu, 4 de Julio de 2024. Se hace saber al destinatario de este edicto que el mismo cuenta con el Código QR, por lo cual, para tener certeza de que este documento es válido, deberá utilizar el lector del Código QR, siendo ya en consecuencia, innecesaria la autenticación manual de la Actuaria del Juzgado conforme Acordada 1366/2019.- 74903/13/09.-

SUCESIÓN. El Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Tercer Turno de la ciudad de Caaguazú Abg., Francisco Luis Astigarraga Feltes, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de **JULIAN BOGADO PEREZ (+).** El juicio radica en la Secretaría Nº 6 a mi cargo. Caaguazu, 2 de Setiembre de 2024.-74899/13/09.-

SUCESIÓN. La Jueza de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de la Circunscripción Judicial de Caazapá, Abg. SELMA ISABEL BOGADO DE GOIRIZ, cita y emplaza por sesenta días a los herederos y acreedores de la sucesión de **GUSTAVO RAMON BAEZ ROTELA**. Caazapa, 21 de Junio de 2024.Firmado digitalmente por Griselda Fabiana Villalba Dávalos. -74926/14/09.-

SUCESIÓN. EL JUEZ DE PAZ EN LO CIVIL, COMERCIAL Y LABORAL, INTERINA DE ESTA CIUDAD, ABG. MYRIAN CONCEPCION SALINAS, cita y emplaza por el término de sesenta días hábiles a contar desde la fecha del presente Edicto, a todas las personas que se crean con derechos en la presentación de sucesión de la causante **CELIA RAMONA GONZALEZ DE OJEDA.** Secretaría a cargo del Abog. Diego Melgarejo. Altos, 22 de julio de 2024.-74965/14/09.-

SUCESIÓN. La Jueza de Paz en lo Civil y Comercial de la Ciudad de San Antonio, Dra. LOURDES V. ORTEGA LOVERA (INTERINA), cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de **ATANACIO VERA MARTINEZ S/ SUCESION.** San Antonio, 03 de setiembre de 2024. Abg. Liduvina Cabral Verdejo, Actuaria Judicial. -74972/14/09.-

SUCESIÓN. La Jueza de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Décimo Turno de la Capital Abg. Rocio Gonzalez Morel, Sria. 19, cita y emplaza por 60 (sesenta) días a herederos y acreedores de la sucesión de **CARMEN REINELDA PEREIRA DE HAMUY.** Asuncion, 2 de Setiembre de 2024. Firmado digitalmente por: Tobias Redekop Harder (Actuaria). -74994/14/09.-

TRANSCRIPCIÓN DE ACTA

TRANSCRIPCIÓN DE ACTAS DE ASAMBLEAS, AUMENTO DE CAPITAL, MODIFICACIÓN PARCIAL DE ESTATUTOS SOCIALES Y EMISIÓN DE ACCIONES DE LA FIRMA QUEBRACHO INVERSIONES S.A., efectuada por Escritura Pública N° 8 de fecha 17/07/2024, autorizado por la N.P. Hilda Venancia Rodríguez de Yassine, Reg. 298, inscripto en la DGRP, Ps. Jur. Y Reg. Comercio, bajo Nº 04, Folio 35 y sgts, Serie Comercial, fecha 14/08/2024. Objeto: Transcripción de actas de asamblea, aumento de capital, modificación parcial del estatuto Social y Emisión de Acciones, Domicilio: Santa Rita, Alto Paraná, Paraguay. Capital: Gs.6.177.000.000 totalmente suscriptos e integrados. -74829/05/09.-

TRANSCRIPCIÓN DE LAS ACTAS DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA Y ORDINARIA DE ACCIONISTAS SOBRE MODIFICACIÓN PARCIAL DEL ESTATUTO SOCIAL POR AUMENTO DE CAPITAL Y EMISIÓN. Por Esc. Nº89 civil "B", de fecha 24/06/2024, ante la N.P. Sara Maria Antonia Díaz Verón, parcialmente los Estatutos Sociales de la firma **BLEND AGRISCIENCE PARAGUAY SOCIEDAD ANÓNIMA,** específicamente los Artículos 5º, 37º y 38º, quedando redactados como sigue: "Art. 5º. El Capital Social de la Sociedad se fija actualmente en Guaraníes Ciento Cuarenta y Cuatro Mil Quinientos Cuarenta y Un Millones Trescientos Cuarenta y Tres Mil (gs.144.541.343.000) o su equivalente en dólares americanos veinte millones (U$ 20.000.000,00), representado por mil (1.000) Acciones divididos en dos categorías 600 acciones clase "A" y 400 acciones clase "B" de Guaraníes Ciento Cuarenta y Cuatro Millones Quinientos Cuarenta y un Mil Trescientos Cuarenta y Tres (Gs.144.541.343) o su equivalente dólares americanos veinte Mil (U$ 20.000,00) cada una.".- "Disposiciones Transitorias: Art. 37º: Las acciones a efectos de alcanzar el actual capital social autorizado en la Asamblea extraordinaria, serán emitidas y suscritas en la Asamblea ordinaria convocada a ese efecto que se reunirá seguidamente al cierre de esta Asamblea extraordinaria. "ART. 38º: Las acciones emitidas con anterioridad compuesta por acciones de guaraníes ochenta y tres millones cuatrocientos ochenta y cuatro mil (Gs. 83.484.000) que se hallan en poder de los accionistas, deberán ser canjeadas por las nuevas acciones de guaraníes ciento cuarenta y cuatro millones quinientos cuarenta y un mil trescientos cuarenta y tres (Gs.144.541.343), emitidas de conformidad al presente estatuto. Además, queda hecha la Emisión de Acciones conforme a los términos del Acta de Asamblea Ordinario. Presidente: Fabio Guilherme Bedin. Director Titular: José Mario Matheus Viegas. Inscripto en la D.G.R.P., Sección Personas Jurídicas y comercio, Matricula Juridica Nº38.405, serie Comercial, inscripto bajo el Nº2 y al folio 19, de fecha 14/08/2024-74896/06/09.-

TRANSCRIPCIÓN DE ACTAS. Por Esc. Pub. N.º 28 de fecha 22/04/2022 ante N.P. Rossana Santacruz de Báez, Titular del Registro N° 990, fue Transcripta el ACTA NRO 60 DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ELECCION DE GERENTES SOLICITADA POR LA FIRMA **EMPRESA DE TRANSPORTE SAN ISIDRO SRL,** inscripta en los registros públicos sección personas jurídicas y comercio Matricula N° 5673, serie Comercial, bajo el N° 23, folio 380-400 de fecha 07/08/2024.-74925/07/09.-



URUGUAY

VS

PARAGUAY

06 SET | 19:30 H

ESTADIO CENTENARIO
MONTEVIDEO (URU)

PREVIA 18 H



GEN

PODÉS VERNOS TAMBIÉN:


VERSUSPARAGUAY


SOMOS GEN


VERSUS PY

CUMPLE 22 AÑOS

Radio Disney trae al país una nueva experiencia

El mes aniversario viene cargado de actividades y sorpresas.

Estudio Radio Disney es una experiencia que nace en Brasil hace más de cinco años y que se ha expandido en toda la región. Se trata de un espacio donde, en un ambiente cálido e íntimo, los fans conectan con los artistas como nunca antes; viviendo un show exclusivo, una entrevista en vivo con la posibilidad de hacerles preguntas, sacarse fotos y estar más cerca de sus ídolos. El próximo 10 de setiembre, a las 18:00, el Cine Villamorra se transformará en el escenario perfecto para disfrutar de una noche mágica con Maxi Espínola y Agustín Bernasconi (MYA). Del evento participarán solo 180 invitados exclusivos.

Para participar los oyentes deben mandar una nota de voz al (0986) 936-000 y contar qué canción de MYA quieren escuchar en el Estudio Radio Disney, con sus datos completos, o bien pueden ingresar a las redes y seguir los pasos. Invitan a no perderse la oportunidad de vivir esta experiencia única y ser parte del mes aniversario de Radio Disney, que viene cargado de actividades y sorpresas. La experiencia de Estudio Radio Disney podrá ser seguida con contenidos especiales en línea a través de @radiodisneypy i Radio Disney, la música te llega!

TRÁGICO CRUCE DE PEDROZO

Limitarán semáforo a solo dos cambios



GENTILEZA

La limitación del semáforo a solo dos tiempos es una de las primeras medidas para tratar de evitar accidentes en la zona

Esta es una de las primeras medidas implementadas tras el fatal accidente.

El intendente de Ypacaraí, Fernando Negrete, informó que continuará el uso del semáforo en el cruce de la ciudad donde ocurrió el trágico accidente el domingo pasado, pero que se decidió reducir a solo dos cambios, de norte a sur y de este a oeste, entre las primeras medidas inmediatas para contrarrestar los riesgos de tránsito en la zona de la compañía Pedrozo, en el kilómetro 45 de la Ruta PY02, luego de que seis personas fallecieran debido al impacto de un camión transganado.

El intendente Negrete, en compañía de otros representantes municipales, participaron ayer miércoles de una reunión con las autoridades principales del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC), donde acordaron los trabajos inmediatos para evitar que se sigan dando accidentes en la zona.

"Todas las acciones que hoy se tomen van a ser de forma inmediata, no hay nada a mediano plazo. También la ministra (Claudia Centurión) comunicó una intervención internacional de expertos, que es aparte de este anteproyecto que se está teniendo con los ingenieros técnicos del Ministerio de Obras Públicas para que entendidos internacionales den otras alternativas", comentó Negrete en una conferencia de prensa al término de la reunión con el MOPC.

El jefe comunal expresó que se dieron acuerdos positivos en torno a las soluciones planteadas, remarcando que todas serán de acción inmediata buscando así el beneficio directo para la comunidad. Destacó asimismo que uno de los puntos que ve con bastante positividad es el hecho de que no se habló de gastos para dar ejecución a los mencionados proyectos.

Al ser consultado respecto a si se encuentra satisfecho con la manera en que se está tratando la problemática, el jefe comunal aseguró que no existe otra forma de seguir más que trabajando con las instituciones encargadas y con la comunidad que vive el día a día y que circula por esa zona de manera conjunta buscando siempre el diálogo.

AYUDA CIUDADANA

Una colecta ciudadana está en marcha para ayudar al niño Alexis Daniel Ojeda Martínez, de un año y nueve meses, sobreviviente del accidente en Pedrozo. Su madre perdió la vida en el siniestro vial y el pequeño está internado en grave estado, pero estable en el Hospital de Trauma. "Según el reporte médico de ayer, Danielito por suerte ya está mejorando. Es muy leve todavía la mejoría que está teniendo, pero según el doctor vamos por buen camino", señaló Alexis Ojeda, papá del menor, en diálogo con el programa "Arriba hoy" de GEN y Universo 970AM/ Nación Media.

Los interesados en ayudar pueden hacerlo a la cuenta 619511029 de ueno bank a nombre de Alexis Ramón Ojeda Ojeda, cédula de identidad número 5.297.985.

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL

El Señor **CARLOS RAUL ALDERETE**, Proponente, comunica a quienes pudiera interesar, que ha presentado al Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible, Expediente con Mesa de Entrada SIAM N° 4152/2024, del proyecto denominado **"EXTRACCIÓN DE ARENA DEL ARROYO MBARACANA"**, desarrollada en la propiedad identificada con Finca Nº 2.934, ubicado en el lugar denominado Colonia Repatriación, Distrito de Repatriación, Departamento de Caaguazú, bajo el asesoramiento de la Consultora Ambiental TECNO AMBIENTE Y ASOCIADOS S.A., con registro CTCA N° E-140; conforme a la Ley N° 294/93 de Evaluación de Impacto Ambiental y su Decreto Reglamentario N° 453/13 y 954/13.

El Relatorio de Impacto Ambiental (RIMA) correspondiente a dicho Estudio, estará a disposición del público por el plazo de diez (10) días hábiles en el Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible, y en su página web, www.mades.gov.py, a los efectos de su revisión o consulta.

Las observaciones, comentarios u objeciones sobre el Relatorio de dicho Estudio o sobre el proyecto, incluyendo los fundamentos técnicos, científicos y jurídicos que lo sustenten, deberán presentarse por escrito al Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible, sito en la Avda. Madame Lynch N° 3.500, Asunción, en horario de oficina de 07:00 a 15:30 horas, de lunes a viernes, en el plazo de diez (10) días hábiles, a computarse a partir del día siguiente de la última publicación.

74906

Asunción, 04 de Setiembre de 2024

COMENTARIO

Día Internacional de la Mujer Indígena



CYNTHIA FIGUEREDO
Ministra de la Mujer

Cada 5 de setiembre se conmemora el Día Internacional de la Mujer Indígena, en nuestro país estamos trabajando y aunando esfuerzos entre varias instituciones para rescatar y respaldar sus aportes, con especial énfasis en la lucha contra la violencia, entendiendo su cosmovisión y respetando su cultura.

En este día especial, celebramos y honramos la fuerza, la sabiduría y el legado de las mujeres indígenas de nuestro país, valorando el papel fundamental en la preservación de la cultura, la historia y el medioambiente.

Acompañarlas para promover la igualdad, el empoderamiento y el bienestar es fundamental para este gobierno, porque el compromiso que tenemos con la justicia social y el reconocimiento de la rica diversidad de nuestro origen, está presente en cada momento de ese camino respetuoso.

Solamente juntas y juntos podemos seguir construyendo una sociedad donde todas las voces sean escuchadas y valoradas. Por ello hemos realizado varios encuentros con apoyo de la cooperación, denominamos "Abriendo caminos: Hacia una respuesta a la violencia contra las mujeres indígenas", se realizaron en varias zonas del país y sirvió de base para la comprensión y dialogar con ellas, sobre la violencia que viven y construir una ruta de atención que les sirva y logre mitigar esta problemática que viven.

Quiero resaltar que es fundamental el valioso papel que desempeñan las mujeres indígenas en nuestra sociedad, sus contribuciones abarcan diversos ámbitos y son esenciales para el desarrollo cultural, social y económico de Paraguay.

Las mujeres indígenas son guardianas de las lenguas ancestrales, tradiciones y conocimientos que han sido transmitidos de generación en generación. Sus esfuerzos por mantener vivas estas prácticas culturales son cruciales para la identidad y diversidad del país.

Muchas mujeres indígenas participan activamente en la economía a través de artesanías, agricultura sostenible y comercio justo, promueven el desarrollo económico de sus comunidades y la preservación del medioambiente.

Son conocedoras de la medicina tradicional y

En este día especial, celebramos y honramos la fuerza, la sabiduría y el legado de las mujeres indígenas de nuestro país, valorando el papel fundamental en la preservación de la cultura, la historia y el medioambiente.

prácticas de salud holísticas, juegan un papel vital en el bienestar de sus comunidades. Sus conocimientos en el uso de plantas medicinales y remedios naturales son un recurso invaluable.

Finalmente, quiero agradecer a todas las mujeres indígenas de nuestro país, por su resistencia, su sabiduría, su valentía, reconocer y apoyar sus aportes es esencial para construir una sociedad más justa e inclusiva. Resaltar el rol indispensable en el mantenimiento de la riqueza cultural, económica y social de Paraguay debe ser celebrado y fortalecido.

SALUD HOY ENFERMEDAD QUE AFECTA A LA DERMIS

Terapias innovadoras para tratar el vitíligo

Existen tratamientos que pueden devolver el color a la piel.

Karina Ríos
karina.rios@gruponacion.com

El cuidado y la protección de la piel es muy importante para hombres, mujeres y niños. Con los años se han manifestado distintas condiciones o enfermedades que afectan a la dermis y que crean cierta incomodidad para quienes las padecen, como la dermatitis, la psoriasis o el vitíligo. Esta última es una condición que se manifiesta con manchas blancas o despigmentación de la piel.

Se trata de una enfermedad que afecta a niños y adultos y que por mucho tiempo motivó a la discriminación hacia quienes lo padecían, principalmente por desconocimiento, ya que se difundía que era contagiosa. Con los años, este mito fue derribado para alivio de los pacientes de vitíligo. Para conocer más sobre esta enfermedad, La Nación/Nación Media habló con la doctora María Paz Fabio, dermatóloga, quien explicó que el vitíligo se presenta como manchas blancas en el cuerpo, tanto en la piel como en el cabello. "Es una enfermedad que afecta a los melanocitos de la piel y en ocasiones del pelo, dando como resultado manchas blancas y pelo blanco en la zona afectada", explicó y agregó que estas manchas pueden ser identificadas en tres tipos: segmentarios, no segmentarios y no clasificados.

CAUSA DEL VITÍLIGO

Fabio indicó que hasta la fecha y con los avances de la ciencia aún no se pudo determinar cómo se produce o qué causa esta condición que aparece repentinamente y en cualquier etapa de la vida. Sin embargo, existen varias hipótesis, la más reciente es la autoinmunidad asociada a la genética. "Hasta hoy no se conocen exactamente las causas del vitíligo, pero la hipótesis de la autoinmunidad que está asociada a una predisposición genética es la más aceptada y estudiada hasta la fecha. Entonces, si hoy hablamos de una causa del vitíligo no la tenemos", puntualizó.

Afirmó que los estudios demuestran que "existe una interacción compleja de la inmunidad con el estrés oxidativo de los melanocitos", lo que provoca con el paso del tiempo la pérdida del color en ciertas zonas de la piel o en algunos casos la cobertura total del cuerpo.

NO TIENE CURA

"Si bien el vitíligo no tiene cura, existen en la actualidad varios tratamientos innovadores que actúan regulando la inmunidad y devolviendo el color a la piel. Hay varios tratamientos para el vitíligo, dependiendo de qué tan extensa sea la piel afectada, de la edad del paciente y de los tratamientos previos recibidos", manifestó en LN. Fabio remarcó que cuando las manchas blancas empiezan a aparecer, lo más importante es hacer un control dermatológico para acceder al mejor tratamiento y lograr la pronta recuperación del color de la piel, evitando ser víctimas de discriminación o incomodidad a la hora de salir en público.

COMPONENTE HEREDITARIO

Recordó que esta condición no es contagiosa y que si aparece en un sector de la piel como manos, párpados, piernas, cuellos u otros, no significa que aparecerá en todo el cuerpo. "Se debe derribar el mito de que el vitíligo se contagia o que la causa es la presencia de parásitos en el intestino", subrayó. Es importante destacar que con las nuevas terapias y un buen seguimiento dermatológico es posible llevar una vida lejos de las inseguridades que pueden ocasionar está patología y que el componente hereditario es notable, lo que puede sugerir que debe haber un factor herencia para desarrollar vitíligo.

SIN PREFERENCIA

Esta enfermedad puede aparecer en cualquier momento de la vida y también en cualquier persona. La profesional aseguró que no hay predisposición en ciertas pieles, por lo que puede aparecer en personas con tez oscura, claras o bronceadas. "Lo que se puede notar en los pacientes es que aparecen más frecuentemente entre 10 a 30 años, pero esto no excluye a los demás rangos de edad. Así también, no existe preferencia de género o de razas, lo que refiere que cualquier persona puede padecer esta condición", concluyó.

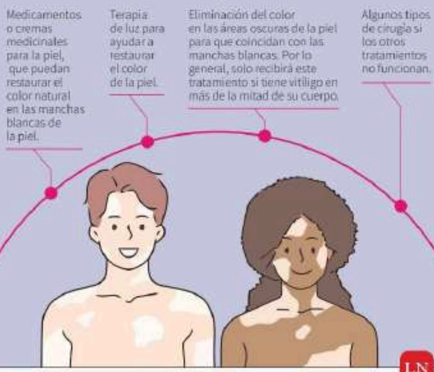

GENTILEZA

El vitíligo se presenta como manchas blancas en el cuerpo, tanto en la piel como en el cabello

¿Hay alguna prueba para el vitíligo?

Para determinar si tiene vitíligo, su médico puede preguntarle sobre sus antecedentes familiares y hacerle un examen físico completo. El médico puede usar una herramienta especial que proyecta una luz ultravioleta negra en la piel.

Su médico también puede hacerle análisis de sangre, revisarle los ojos o tomarle una pequeña muestra de piel para examinarla con un microscopio.



Fuente: Instituto Nacional de Artritis y Enfermedades Musculoesqueléticas y de la Piel (NIH)

BREVES MUNDO

ESTADOS UNIDOS

Matan a 4 personas en tiroteo

Winder, Estados Unidos. **AFP**

Al menos cuatro personas murieron y nueve resultaron heridas en un tiroteo en un centro de secundaria del sureste de Estados Unidos, anunciaron las autoridades locales, que detuvieron a un sospechoso, un adolescente de 14 años. Las autoridades no han revelado el móvil. Numerosos vehículos de emergencia y un gran dispositivo policial se desplazaron al centro Apalachee de la localidad de Winder, a unos 70 kilómetros al noreste de Atlanta.

VENEZUELA

Solicitan evitar "persecución"

Caracas, Venezuela. **AFP**

El líder opositor Edmundo González pidió al fiscal general evitar una "persecución" política, cuando es requerido por una justicia señalada por la oposición de servir al chavismo. La solicitud de González, en la clandestinidad desde el pasado 30 de julio, fue realizada a través de su abogado, convocado por el fiscal general a una reunión para el final de la tarde. González asegura haber ganado los comicios en los que Maduro fue proclamado reelecto para un tercer mandato seguido.

VIRUELA DEL MONO

Vacuna con buenos resultados

Washington, Estados Unidos. **AFP**

Una vacuna experimental contra la mpox desarrollada por Moderna con tecnología del ARN mensajero (ARNm) demostró mayor eficacia que las opciones actuales para reducir los síntomas y la duración de la enfermedad, según un estudio practicado en animales publicado ayer miércoles en la revista científica Cell. El hallazgo se produce en medio de un brote de la enfermedad en África, en parte impulsado por una nueva variante surgida en la República Democrática del Congo.

MERCOSUR

Aplauden postura de Argentina

Montevideo, Uruguay. **AFP**

Uruguay aplaudió que Argentina coincida en flexibilizar el Mercosur para que los socios puedan negociar por su lado acuerdos comerciales con nuevos mercados, un viejo reclamo de Uruguay al bloque. "Vamos dando pasos hacia una mayor apertura", celebró el canciller Omar Paganini en declaraciones a periodistas. El jefe de la diplomacia uruguaya destacó que su homóloga argentina, Diana Mondino, haya dejado por escrito el cambio de postura de Buenos Aires.

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL

La Firma **TEI INGENIERÍA E.A.S. UNIPERSONAL**, y su representante legal el Señor Steven ANDRÉS Detez Giménez, Proponente; comunica a quienes pudiera interesar, que ha presentado al Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADES), el Estudio de Impacto Ambiental Expediente con Mesa de Entrada SIAM N° 2071/2024 del proyecto **"TALLER METALÚRGICO Y ALMACENAMIENTO DE HERRAMIENTAS"**, a desarrollarse en la propiedad individualizada con Ctas. Ctes. Ctrales N° 26-2665-09, 26-2665-10, 26-2665-11, ubicada en el Distrito de Minga Guazú, Departamento de Alto Paraná; elaborado por la Consultora Ambiental Gianina Johana Detez Giménez con Registro CTCA N° I-1243, conforme a la Ley N° 294/93 de Evaluación de Impacto Ambiental y su Decreto Reglamentario N° 453/13 y su ampliación y modificación 954/13.

El Relatorio de Impacto Ambiental (RIMA) correspondiente a dicho estudio, estará a disposición del público por el plazo de diez (10) días hábiles en el Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible, en general en su página web www.mades.gov.py y en las oficinas administrativas de la Dirección General de Control de la Calidad Ambiental y de los Recursos Naturales a los efectos de su revisión o consulta.

Las observaciones, comentarios y objeciones sobre el Relatorio de dicho estudio o sobre el proyecto, incluyendo los fundamentos técnicos, científicos y jurídicos que lo sustenten, deberán presentarse por escrito al Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible, sito en la Avda. Madame Lynch N° 3.500, Asunción, en horario de oficina de 07:00 a 15:30 horas, de lunes a viernes, en el plazo de diez (10) días hábiles, a computarse a partir del día siguiente de la última publicación.

74919

Asunción, 05 de Setiembre de 2024

EN COPA PARAGUAY, ANTE COLEGIALES

Debuta el Franjeado

Palermo alistará a varios juveniles. Brian Montenegro, entre convocados.


CLUB OLIMPIA

Brian Montenegro fue convocado por Palermo para el partido de hoy ante Colegiales por la Copa Paraguay

COPA PARAGUAY
TERCERA FASE
SEMANA 9
RESULTADOS
Tembetary **0-2** Sportivo 2 de Mayo
Cristóbal Colón JAS **0-5** Nacional
HOY
Salto del Guairá **vs.** Spvo. Luqueño
Estadio: Ka'arendy
Horario: 17:30
Colegiales **vs.** Olimpia
Estadio Luis Salinas-Itauguá
Horario: 20:00

Olimpia entrará en acción esta noche en la Copa Paraguay. El Franjeado, único puntero del torneo Clausura, enfrentará a Atlético Colegiales de la División Intermedia, con un equipo notoriamente alternativo, porque el técnico Martín Palermo liberó a la mayoría de los jugadores titulares que vienen teniendo una seguidilla de partidos.

Entre los 18 jugadores que convocó el técnico argentino resalta la presencia de Brian Montenegro que se recuperó de su larga lesión, no así Alberto Espínola. Habrá que ver si el delantero es utilizado desde el vamos o quedará en la banca de expectativas.

En ese sentido, en la nómina de los llamados por el Titán también aparecen varios juveniles, quienes incluso podrían arrancar de titulares, como los casos del zaguero Lucas Ramírez y de los mediocampistas Pedro Zarza y Paulo Riveros. Además, es muy probable que el arco lo ocupe Rodrigo Frutos. Un equipo titular probable sería con Rodrigo Frutos; Carlos Espínola, Lucas Ramírez, Hugo Benítez y Tobías Morínigo; Pedro Zarza, Marcos Gómez, Ramón Martínez y Paulo Riveros; Derlis González y Kevin Parzajuk.

En cuanto a Colegiales, llega a este partido en su condición de colista de la División Intermedia. Suma apenas 10 puntos en el torneo. El partido arrancará a las 20:00 en el estadio Luis Salinas de Itauguá.

DEBUTA PUMPIDO

Sportivo Luqueño es otro de los equipos de Primera que también entrará en acción en la Copa de Todos. Su rival será el Salto del Guairá y este partido marcará el debut de su flamante técnico, Juan Pablo Pumpido, quien asumió el martes. El encuentro se disputará en el estadio Ka'arendy a las 17:30.

PLANTEL CERRISTA, CON DESCANSO

Manolo Jiménez viaja urgente

El entrenador del Ciclón se fue a España. Su retorno está previsto para el sábado.

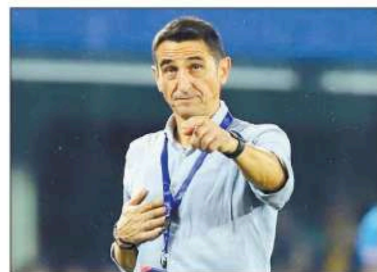
Cerro Porteño modificará sus trabajos de la semana tras una urgencia familiar que tuvo su técnico Manolo Jiménez. El estratega español tuvo que ir a gestionar una documentación de su madre fallecida hace un par de meses en su país y volvería el sábado.

A raíz de esta situación, el plantel quedó licenciado, al menos hasta hoy y probablemente mañana (a confirmar) retomará las actividades el día de la vuelta de su DT. Los jugadores activaron hasta ayer en horas de la mañana y luego fueron liberados.

DURAS CRÍTICAS

Miguel Carrizosa, dirigente del Ciclón, criticó el nivel del arbitraje de nuestro fútbol y afirmó que Cerro es uno de los principales perjudicados.

"El criterio que usan de repente con Cerro no es el mismo que aplican a otros equipos, entre ellos Olimpia, que es el equipo con el que estamos peleando el campeonato hoy día. Vamos a tratar de compensar eso, subiendo nuestro nivel de juego y que los árbitros hagan su parte", se quejó a través de la 730.


ROBERTO ZARZA

Manolo Jiménez, técnico de Cerro Porteño

Incluso mencionó que pidieron que el árbitro Carlos Paul Benítez ya no esté ni como árbitro ni como responsable del VAR en los partidos de Cerro, "al menos por un tiempo", remarcó.

BREVES

ABIERTO DE ESTADOS UNIDOS

Pegula despide a Swiatek

La polaca Iga Swiatek, la número uno, perdió anoche en los cuartos de final del Abierto de Estados Unidos frente a la local Jessica Pegula, quien enfrentará en semifinales a la checa Karolina Muchova. Pegula, quien se metió por primera vez entre las cuatro mejores de un Grand Slam, aprovechó una actuación inusualmente errática de Swiatek para batirla por 6-2 y 6-4 en una hora y media de juego. Por otra parte, la gran revelación del torneo, el joven tenista británico Jack Draper, avanzó a las semifinales, donde chocará frente al vencedor del juego entre Jannik Sinner, número uno mundial, o Daniil Medvedev, que jugaron anoche. Draper arrolló en cuartos al australiano Alex de Minaur por 6-3, 7-5 y 6-2. Los estadounidenses Taylor Fritz y Frances Tiafoe se enfrentarán en la otra semifinal mañana.


Jessica Pegula logra su primera semifinal en US Open

LIGA DE LAS NACIONES EUROPEAS

España inicia defensa de título

Menos de dos meses después de la Eurocopa-2024 de Alemania, ganada por España, el fútbol de selecciones europeo echa de nuevo a andar, con el inicio este jueves de la Liga de Naciones 2024-2025. Tras un verano boreal bañado en oro tanto en la Eurocopa como en los Juegos Olímpicos de París-2024, la Roja, vigente campeona de la Nations League, arranca la defensa del título en el Grupo 4 de la Liga A. España se mide hoy en Belgrado a Serbia y pondrá rumbo después a Ginebra para enfrentarse a Suiza, en una llave que completa Dinamarca. Inglaterra, que perdió la final en Berlín contra España, arranca la era post-Southgate luego de la dimisión del seleccionador de sus últimos ocho años.

LIGA DE NACIONES
JUEGAN HOY
12:00 Azerbaiyán **vs.** Suecia
14:45 Bielorrusia **vs.** Bulgaria
San Marino **vs.** Leichtenstein
Irlanda del Norte **vs.** Luxemburgo
Estonia **vs.** Eslovaquia
Serbia **vs.** España
Escocia **vs.** Polonia
Dinamarca **vs.** Suiza
Portugal **vs.** Croacia

MEJORES EXTREMOS SUB-21

Tres paraguayos en el top 10

Cada vez son más los jóvenes futbolistas paraguayos que figuran en alguna lista privilegiada del mundo. En las últimas horas un distinguido observatorio incluyó a tres promesas guaraníes entre los mejores de Sudamérica. Según un informe de CIES, una organización encargada de estudiar distintos ámbitos del deporte a nivel mundial, Rodrigo Villalba (Libertad), Gabriel Aguayo (Cerro Porteño) y Fernando Ovelar (Unión Española) están en el top ten de los mejores extremos Sub-21 del continente.

BALÓN DE ORO

Messi se queda sin nominación

La lista de 30 aspirantes al Balón de Oro, desvelada este miércoles en la televisión del diario francés L'Équipe, no incluye al argentino Lionel Messi, vigente ganador de este galardón. Los jugadores de España, campeona de la Eurocopa, y del Real Madrid, vencedor de la Liga de Campeones europea, destacan, por su parte, en la lista de candidatos. Messi, quien el año pasado se llevó la pelota dorada por octava ocasión –todo un récord– en su carrera, queda fuera de la lista por la obtención del galardón individual más prestigioso del fútbol, que es concedido mediante la votación de un jurado de periodistas que representan a las 100 primeras naciones de la clasificación FIFA.

ELIMINATORIAS SUDAMERICANAS AL MUNDIAL 2026

Líder Argentina recibe a Chile

La Albiceleste tiene el desafío de jugar sin Messi ni Di María.

Buenos Aires, Argentina. AFP.

Después de muchos años, Argentina, líder de la Clasificatoria sudamericana al Mundial 2026, afronta el desafío de jugar un partido sin el astro Lionel Messi ni el histórico Ángel di María, en el encuentro de hoy frente a un necesitado Chile en Buenos Aires.

Lionel Scaloni, el conductor de la Albiceleste campeona del mundo en Qatar 2022 y puntera de la ruta al Mundial 2026 luego de seis jornadas, tendrá la misión de mantener el paso triunfal de su equipo sin Messi, aún no recuperado de la lesión que sufrió en la final de la Copa América de Estados Unidos, ni tampoco Di María, quien se retiró del seleccionado. Fideo Di María ya había anunciado que pondría final a su ciclo en la Albiceleste con la Copa América que conquistó el seleccionado argentino, y se prevé que acudirá al estadio Monumental para recibir un reconocimiento popular ante miles de espectadores.

Del otro lado, Chile desembarca en Buenos Aires con mucha más urgencia en las cuentas. El tablero lo muestra fuera de los puestos de clasificación y hasta sin lugar en la repesca, sumergido en un preocupante octavo puesto, con apenas un triunfo en seis jornadas.

En otro juego, Venezuela, en alza y lanzada a la conquista de un boleto al Mundial 2026, visita a Bolivia en un partido que tendrá la particularidad de disputarse a 4.090 metros de altitud. El equipo dirigido por Fernando Batista retoma los partidos clasificatorios tras su destacada participación en la reciente Copa América que se disputó en Estados Unidos, donde acabó en cuarta posición. Será la primera vez que Bolivia use ese campo de juego, aunque con una capacidad máxima para 25.000 espectadores.

POSICIONES

PAÍSES	PTS	J
1- Argentina	15	6
2- Uruguay	13	6
3- Colombia	12	6
4- Venezuela	9	6
5- Ecuador	8	6
6- Brasil	7	6
7- Paraguay	5	6
8- Chile	5	6
9- Bolivia	3	6
10-Perú	2	6

Nota: *Ecuador inició la eliminatoria con -3 puntos como sanción por la inclusión indebida de Byron Castillo en la clasificatoria para Q-2022.*

FICHA DEL PARTIDO

Monumental, Buenos Aires
20:00

ARGENTINA 4-3-3 — **CHILE** 4-3-3

DT: Lionel Scaloni — Ricardo Gareca

Argentina: Emiliano Martínez; Nahuel Molina, Cristian Romero, L. Martínez o N. Otamendi, Marcos Acuña; Rodrigo de Paul, Leandro Paredes, E. Fernández o Lo Celso; Julián Álvarez, Lautaro Martínez, N. González o P. Dybala.

Chile: Gabriel Arias; T. Galdames o E. Mena, Guillermo Maripán, Paulo Díaz, Mauricio Isla; Carlos Palacios, Rodrigo Echeverría, Erick Pulgar; Víctor Dávila, Ben Brereton, Darío Osorio.

Árbitro: Jesús Valenzuela (Venezuela). **TV:** canal GEN / Nación Media

FICHA DEL PARTIDO

Villa Ingenio de la ciudad de El Alto
16:00

BOLIVIA 4-4-2 — **VENEZUELA** 4-5-1

DT: Óscar Villegas — Fernando Batista

Bolivia: Guillermo Viscarra; Diego Medina, Luis Haquin, Marcelo Suárez, Roberto Fernández; Robson Matheus, Ramiro Vaca, Henry Vaca, Jeyson Chura; Lucas Chávez, Carmelo Algarañaz.

Venezuela: Rafael Romo; Yordan Osorio, Nahuel Ferraresi, Miguel Navarro, Jon Aramburu; Yefferson Soteldo, Tomás Rincón, Jefferson Savarino, Eduardo Bello, Cristian Cásseres; Salomón Rondón.

Árbitro: Wilmar Roldán (COL)


El mediocampista Leandro Paredes (izquierda) y Rodrigo de Paul en pleno entrenamiento en Ezeiza

MUNDIAL SUB-20 DE FÚTBOL FEMENINO DE COLOMBIA

Paraguay perdió ante España

La Albirroja el sábado buscará su clasificación ante Estados Unidos.

La albirroja femenina Sub-20 sufrió una caída anoche ante España por 2-0 en la segunda fecha del Mundial, que tiene como sede a Colombia. El elenco guaraní fue superado ampliamente por las actuales campeonas mundiales, aún así tuvo algunas opciones de conquistas que no fueron aprovechadas.

La selección paraguaya saltó al campo de juego con Araceli Leguizamón en el arco; Gabriela Valdez (62' Nayeli Torres), Naomi de León, Sofía Almirón, Belén Talavera (76' Fiorella Fernández), Danna Garcete, Vanesa Arnaboldi (89' Luz Cardozo); Fátima Acosta, Luján Tamay (60' Claudia Martínez) y Pamela Villalba (76' Jorgelina González). Entrenador: Fabio Fukumoto. Paraguay en su debut derrotó por 2-0 a Marruecos, mientras que Estados Unidos cayó ante las ibéricas por 1-0.

En busca de su clasificación, la Albirroja enfrentará el sábado a Estados Unidos, a partir de las 19:00. En el mismo horario jugarán España y Marruecos por el Grupo C. Los dos primeros y los cuatro mejores terceros de los 6 grupos se clasifican a la siguiente fase.


La albirroja Pamela Villalba protege el balón ante la presión de las españolas en el partido de anoche

Hacé + con
GranaGard
ÚNICO CON NanoOmega5
GranaGard Rich in OMEGA 5
Descubrí los beneficios del antioxidante israelí más innovador
+ Cuidado para tus neuronas
+ Concentración y Enfoque
+ Reducción al envejecimiento
+ Memoria
+ Agilidad Mental
Adquirilo en:
0985100697
Evodiaparaguay
EVODIA


LA NACIÓN
DEPORTES
JUEVES 5 DE SETIEMBRE DE 2024



ELIMINATORIAS: El puntero Argentina recibe a Chile sin Messi y Ángel di María **P. 23**

Emiliano Martínez, arquero albiceleste

LA CONFIANZA DE MATHÍAS VILLASANTI

"Nosotros tenemos lo nuestro"



Gustavo Alfaro mira atentamente los movimientos de Ramón Sosa, junto con Tony Sanabria y Kaku Romero (de espaldas)

El técnico Gustavo Alfaro todavía no dio pistas del equipo que jugará ante Uruguay.

> **"Hay que agarrar confianza contra estos rivales, haciendo buenos partidos contra estos dos equipos nos va a ayudar mucho para lo que se viene".**
>
> MATHÍAS VILLASANTI
> MEDIOCAMPISTA ALBIRROJO

> **"Cuando vi mi nombre en la lista dije que era una bendición, tengo que aprovechar, me mentalicé en que por algo me llaman y que puedo ser titular".**
>
> MATEO GAMARRA
> ZAGUERO DE LA ALBIRROJA

Con aires renovados y sobre todo mucha confianza, la selección paraguaya de mayores completó ayer otra jornada de práctica al mando del técnico Gustavo Alfaro, de cara al inminente partido ante Uruguay, en Montevideo, por otra fecha de las Eliminatorias. Aunque el técnico argentino trabajó en la parte táctica con los jugadores, todavía no hay pistas del equipo que arrancará el partido, donde las opciones en todos los puestos son varias.

De todas formas, el objetivo de lograr un buen resultado se vio reflejado en las declaraciones de dos jugadores que hablaron con la prensa en zona mixta. Mathías Villasanti, que sería uno de los titulares en el medio sector albirrojo, dejó sus sensaciones sobre las primeras prácticas con este nuevo cuerpo técnico.

"Tenemos un nuevo DT y en los pocos días que tuvimos la oportunidad de trabajar con él, nos dimos cuenta que quiere recuperar la confianza de cada uno, como él dijo, volver a los orígenes, estar unidos e ir entendiendo las ideas que el entrenador tiene", sostuvo el jugador de Gremio.

Mencionó algunos aspectos que Alfaro quiere desarrollar con los jugadores. "Que seamos un equipo corto, compacto, tener las líneas juntas. El profe tiene una idea muy clara, sabemos que Uruguay es un equipo muy difícil, pero nosotros también tenemos lo nuestro, podemos jugarles de igual a igual. Creo que en Gremio estoy teniendo un rendimiento muy regular, pero cuando venimos a la selección, todos somos iguales", refirió.

Otro que habló fue Mateo Gamarra, quien añadió que "el grupo está fuerte, unido, tenemos nuevas ilusiones y estamos muy bien, sabemos el potencial que tenemos y el DT nos transmite la confianza que nos faltaba", manifestó el zaguero del Athletico Paranaense de Brasil.

ALFARO HABLA HOY

La selección mayor volverá a activar esta mañana en el predio del CARDE desde las 8:30, a puertas cerradas. Posterior a esta práctica, el técnico Gustavo Alfaro hablará en conferencia de prensa. El viaje a Montevideo está previsto para esta tarde a las 17:00.

PROBABLE ONCE

4-3-3 — Gustavo Alfaro

- Ramón Sosa, Isidro Pitta, Julio Enciso
- Diego Gómez, Andrés Cubas, Mathías Villasanti
- Blas Riveros, Omar Alderete, Gustavo Gómez, Gustavo Velázquez
- Junior Fernández

TRANSMISIONES DE GEN ALBIRROJO UENO

HOY

Bolivia **vs.** Venezuela
Horario: 16:00

Argentina **vs.** Chile
Horario: 20:00

MAÑANA

Uruguay **vs.** Paraguay
Horario: 19:30

Brasil **vs.** Ecuador
Horario: 21:00

Perú **vs.** Colombia
Horario: 21:30

AGENDA ALBIRROJA

MAÑANA

FECHA 7

URUGUAY **VS.** PARAGUAY
Centenario 19:30
Árbitro: Darío Herrera
Asistentes: Juan Pablo Belatti y Cristian Navarro
Cuarto árbitro: Maximiliano Ramírez **VAR:** Mauro Vigliano
AVAR: Hernán Mastrángelo (argentino)

MARTES 10 DE SETIEMBRE

FECHA 8

PARAGUAY **VS.** BRASIL
Defensores del Chaco 20:30
Árbitro: Andrés Matonte
Asistentes: Nicolás Tarán y Andrés Nievas
Cuarto árbitro: Alberto Javier Feres **VAR:** Leodán González
AVAR: Richard Trinidad (uruguayos)

COPA DE TODOS: Olimpia se estrena hoy ante Atlético Colegiales. **P. 22**



ELIMINATORIAS MUNDIAL FIFA 26



HOY

BOL	VS	VEN	16:00 H	GEN
ARG	VS	CHI	20:00 H	GEN

CUALQUIER DUDA CONSULTE CON SU CABLE OPERADORA